



UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO

FACULTAD DE DERECHO Y EDUCACIÓN

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TESIS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

La lucha contra el trabajo infantil y la vulneración del Interés
Superior del Niño, Niña y Adolescente en Chiclayo

Autor:

Bach. Pérez Arriola, Angie Marjhorie

Asesora:

Mg. Rivadeneyra Prado Katherine Noemy

<https://orcid.org/0000-0003-3085-2557>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Derecho Constitucional

Pimentel, Perú

2024

DEDICATORIA

A mi amado Padre, aunque ya no estas físicamente presente, siento tu presencia amorosa en cada paso, tu apoyo incondicional y sabiduría han sido luz en mi camino, mi mayor motivación. Mi corazón se llena de gratitud por tí y por todo lo que has hecho por mí. Tu legado vive en cada palabra de esta tesis.

A mi madre, cuyo amor, sacrificio y apoyo incondicional han sido mi mayor inspiración y fortaleza a lo largo de este camino académico.

Este trabajo está dedicado a mis familiares, quienes siempre creyeron en mí y me motivaron a seguir adelante incluso en los momentos más difíciles. Siempre estarán en mi corazón. Así mismo, dedico esta tesis a todos los que luchan por la justicia social, cuya dedicación y pasión por el Derecho me han inspirado profundamente.

Finalmente, dedico este trabajo a Keren Jemina Quispe Muñoz, con quién compartí risas, desafíos y éxitos durante estos años. Tu amistad ha hecho este camino mucho más significativo.

AGRADECIMIENTO

A Dios, mi más profundo agradecimiento por ser mi guía y fortaleza durante todo este proceso. Definitivamente, sin su amor incondicional y su sabiduría divina, no habría logrado superar todos los desafíos. Gracias por iluminar mi camino y darme la fuerza para seguir adelante.

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a todos aquellos que contribuyeron directa o indirectamente a la realización de esta tesis. Su apoyo y esfuerzo han sido fundamentales para este logro.

A mi familia y amigos por su amor, paciencia y apoyo incondicional durante este viaje académico. Su aliento y mejores deseos han sido mi mayor motivación.

Índice de contenidos

Índice de contenidos.....	
.....vi	
Índice de tablas.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I.INTRODUCCIÓN.....	01
II.MARCO TEÓRICO.....	04
III.METODOLOGÍA.....	16
3.1. Tipo de investigación.....	16
3.2. Diseño de investigación.....	16
3.3.Categorías,Subcategorías y matriz de categorización.....	16
3.4. Escenario de Estudio.....	17
3.5.Participantes.....	18
3.6.Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	18
3.7. Procedimiento de Recolección de Datos e Informaciones.....	19
3.8. Rigor Científico.....	20
IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	22
V. CONCLUSIONES.....	36
VI. RECOMENDACIONES.....	37
REFERENCIAS.....	38

Índice de Tablas

Tabla 1. Categorización 1: La Informalidad Laboral en el Sector Público.....	22
Tabla 2. Categorización 2: Desnaturalización de los Contratos de Locación de Servicios.....	23
Tabla 3. ¿Cuáles son los principales factores socioeconómicos y culturales que contribuyen al trabajo infantil y a la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo?.....	24
Tabla 4. ¿Cómo afecta el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente al desarrollo educativo, emocional y físico de los menores involucrados en la ciudad de Chiclayo?.....	25
Tabla 5. ¿De qué manera incide la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en su desempeño y asistencia escolar en la ciudad de Chiclayo, considerando la incidencia del trabajo infantil?.....	26
Tabla 6. ¿Cómo afecta el trabajo infantil y la vulneración de sus derechos al desarrollo personal, emocional y a las habilidades sociales de los niños, niñas y adolescentes en Chiclayo?.....	27
Tabla 7. ¿En qué medida contribuye la falta de conciencia sobre los derechos de los niños al problema del trabajo infantil en la comunidad?.....	28
Tabla 8. ¿Cómo afecta la insuficiencia en las medidas de prevención del trabajo infantil al bienestar y protección de los menores en la comunidad?	29
Tabla 9. ¿Cuáles son las estrategias más efectivas, basadas en evidencia local e internacional, que pueden implementarse en Chiclayo para prevenir el trabajo infantil y asegurar la protección del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente?.....	30
Tabla 10. ¿Qué políticas específicas pueden desarrollarse a nivel municipal en Chiclayo para fortalecer los sistemas de protección y bienestar de los niños, niñas y adolescentes, minimizando su vulnerabilidad al trabajo infantil?.....	31

Resumen

El propósito de esta investigación es analizar y comprender las dinámicas del trabajo infantil en la ciudad de Chiclayo, así como la manera en que estas prácticas vulneran el interés superior del Niño, Niña y Adolescente, un principio fundamental establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. Su objetivo es determinar cómo el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo La metodología se basa en un enfoque cualitativo utilizando el estudio de caso como diseño de investigación; emplea entrevistas semiestructuradas por cinco abogados especializados del tema; se realiza un análisis documental exhaustivo de leyes relevantes. Los resultados de la investigación indican que el trabajo infantil es impulsado por factores socioeconómicos y culturales profundamente arraigados, como la pobreza extrema, el desempleo precario de los padres, la falta de acceso a una educación de calidad y normas culturales que normalizan esta práctica desde edades tempranas. Se concluye que el trabajo infantil es un fenómeno impulsado por una combinación de factores socioeconómicos y culturales profundamente arraigados, entre los que destacan la pobreza extrema, el desempleo de los padres y la falta de acceso a una educación de calidad.

Palabra Clave: Trabajo infantil, el Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente.

Abstract

The purpose of this research is to analyze and understand the dynamics of child labor in the city of Chiclayo, as well as how these practices violate the Best Interest of the Child, a fundamental principle established in the United Nations Convention on the Rights of the Child. Its objective is to determine how child labor and the violation of the Best Interest of the Child and Adolescent in the city of Chiclayo. The methodology is based on a qualitative approach using the case study as research design, employing semi-structured interviews by five lawyers specialized in the subject, and an exhaustive documentary analysis of relevant laws. The results of the research indicate that child labor is driven by deeply rooted socioeconomic and cultural factors, such as extreme poverty, precarious parental unemployment, lack of access to quality education and cultural norms that normalize this practice from an early age. In conclusion, child labor is a phenomenon driven by a combination of deeply rooted socioeconomic and cultural factors, including extreme poverty, parental unemployment and lack of access to quality education.

Keyword: Child labor, the best interest of the child.

I. INTRODUCCIÓN

La lucha contra el trabajo infantil en Chiclayo es de vital importancia, ya que este fenómeno no solo representa una vulneración directa del interés superior del niño, niña y adolescente, sino que también perpetúa ciclos de pobreza y desigualdad. Los niños y adolescentes involucrados en el trabajo infantil se ven privados de su derecho a la educación, al desarrollo integral y a una infancia libre de explotación. Esto a su vez limita sus oportunidades futuras y socava el desarrollo social y económico de la comunidad en general (Siaden,2023).

A nivel internacional, claramente, el problema central de este tema es cómo la explotación infantil ilegal infringe todos los derechos de niños y adolescentes. Esto incluye la negación de su acceso a la educación, ocio y desarrollo cultural, entre otros derechos, lo cual interfiere directamente con su desarrollo integral. La relevancia de este tema de investigación se sostiene en que los Derechos de Niños y Adolescentes son reconocidos por instrumentos internacionales y están incorporados en la Constitución de Ecuador, un Estado Constitucional de Derechos (Contero 2023).

A nivel nacional, de acuerdo a los resultados obtenidos en la segunda encuesta Nacional Especializada en Trabajo Infantil coordinada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el titular del Instituto Nacional Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el porcentaje de la población afectada es del 26,1 %, lo que equivale a 1 millón 974 mil 400 personas (ETI 2022).

A nivel local, en el año 2023, la ciudad de Chiclayo presenta cifras alarmantes respecto al trabajo infantil. Los datos recopilados muestran que, en el grupo de edad de 5 a 9 años, aproximadamente 1200 niños están involucrados en actividades laborales, representando el 5.4% del total de niños en esa franja etaria. En el grupo de 10 a 14 años, el número aumenta a 2300 niños, lo que corresponde al 10.2% de los niños de dicha edad. Finalmente, en el grupo de 15 a 17 años, hay alrededor de 1800 adolescentes trabajando, constituyendo el 8.1 % del total de adolescentes en ese rango de edad. (INEI 2023).

Entre las causas principales, la pobreza emerge como un factor determinante, empujando a familias enteras a depender de los ingresos que sus hijos puedan generar, sin importar el costo para su bienestar y desarrollo. Esta situación se ve exacerbada por un sistema educativo que, a menudo, no logra retener a los niños en las aulas, sea por falta de recursos, interés o por la necesidad imperiosa de contribuir económicamente en el hogar.

Las consecuencias de esta situación son multifacéticas y profundamente dañinas, no solo para los niños afectados sino para la sociedad en su conjunto. Los niños en situación de trabajo infantil enfrentan riesgos significativos para su salud física y mental; ven limitadas sus oportunidades educativas y, con ello, sus perspectivas de futuro. A nivel social, el trabajo infantil perpetúa el ciclo de pobreza, minando los esfuerzos de desarrollo económico y social al privar a la próxima generación de las habilidades y la educación necesarias para contribuir plenamente a la sociedad.

Está directamente relacionada con varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. En particular, el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) se enfoca en la erradicación del trabajo infantil en todas sus formas, reconociendo que el trabajo infantil impide a los niños acceder a una educación de calidad y perpetúa la pobreza. Asimismo, el ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas) promueve la protección de los derechos de todos los niños, garantizando su seguridad y el acceso a la justicia. La implementación de estos ODS en Chiclayo contribuiría significativamente a asegurar que todos los niños, niñas y adolescentes puedan disfrutar de una infancia segura y plena, libre de explotación y abuso, promoviendo su desarrollo integral y su bienestar a largo plazo. (ODS,2023)

Es por eso que se plantearía el problema general: ¿Cómo el Trabajo Infantil incide en la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo? teniendo como problemas específicos: a) ¿Cuáles son las principales industrias o sectores en Chiclayo donde se registra un alto índice de trabajo infantil y cómo se puede combatir este problema de manera efectiva?; b) ¿Cuáles son las barreras que impiden que los niños, niñas y adolescentes de Chiclayo accedan a una educación de calidad y cómo se puede garantizar su

derecho a la educación? Y c) ¿Cuáles son las estrategias locales para sensibilizar a la comunidad de Chiclayo sobre la importancia del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente y cómo se puede fortalecer la protección de sus derechos en la ciudad?

Tenemos la justificación práctica; el trabajo infantil tiene un impacto negativo en el desarrollo físico, emocional y educativo de los niños y niñas, lo que puede perpetuar el ciclo de pobreza y marginación en la sociedad. Justificación teórica: la lucha contra el trabajo infantil y la protección del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente son dos aspectos fundamentales en el marco de los derechos humanos y la legislación internacional. Justificación metodológica, realizar entrevistas en profundidad con los participantes para obtener sus perspectivas y experiencias sobre el trabajo infantil y los esfuerzos para combatirlo en Chiclayo.

Se tuvo como objetivo general: Determinar cómo afecta el trabajo infantil vulnerando el Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo. Y como objetivos específicos tenemos: a) Describir de qué manera afecta la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en su educación, desarrollo personal y social frente al Trabajo Infantil en la ciudad de Chiclayo. B) Identificar y analizar las normas legales y políticas públicas que existen a nivel internacional y a nivel nacional para proteger el Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente y prevenir el trabajo infantil. c) Desarrollar propuestas de estrategias y políticas basadas en la evidencia recopilada para combatir el trabajo infantil y proteger el Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo.

El supuesto general: En Chiclayo, la lucha contra el trabajo infantil es esencial para salvaguardar el Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente. Y los supuestos específicos: a) La falta de acceso a la educación de calidad en zonas marginales de Chiclayo contribuye al trabajo infantil. B) La falta de conciencia sobre los derechos de los niños y la prevención del trabajo infantil es un obstáculo en la comunidad. C) La falta de fiscalización efectiva y sanciones a empleadores que contratan a niños en trabajos peligrosos perpetúa el trabajo infantil en Chiclayo.

II.- MARCO TEÓRICO

A nivel internacional tenemos a Barcos et al, (2023) en su artículo científico "La exploración de la problemática del trabajo infantil y sus consecuencias en el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en Babahoyo" tuvo como objetivo que es una preocupación primordial del Estado en Ecuador. La niñez y la adolescencia se ven confrontadas con desafíos en aumento, como el incremento constante de niños en condiciones de pobreza que desempeñan labores en las calles. La metodología utilizada fue cuantitativa y cualitativa, con un diseño descriptivo y explicativo para comprender las causas y efectos del fenómeno. Concluye que la urgencia de implementar un control más eficiente y de aplicar de manera estricta las leyes destinadas a combatir el trabajo infantil.

Aunque el análisis de la problemática del trabajo infantil en Babahoyo es fundamental, es igualmente importante que las investigaciones se orienten hacia la acción y la implementación de soluciones prácticas, basadas en evidencia, que puedan generar un cambio real y duradero en la vida de los menores afectados.

Ulloque & Tinoco (2023) en su tesis titulada "¿Cómo inciden los factores de riesgo en el trabajo infantil de niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Arauca?" Tuvo como objetivo examinar los elementos de peligro que influyen en la participación de los niños en el trabajo infantil. A través de la vivencia de trabajadores informales, se pueden describir las particularidades de esta cuestión. La metodología utilizada fue cualitativa, diseño transaccional y alcance descriptivo. Concluye que es posible deducir que la pobreza constituye el factor de riesgo primordial que influye en la participación de los niños en el trabajo infantil, dado que todos los individuos entrevistados pertenecen al estrato socioeconómico.

Esta sugiere que las familias en situación de pobreza recurren al trabajo infantil como una estrategia de supervivencia económica, lo cual perpetúa el ciclo de pobreza y limita el desarrollo integral de los niños. Por lo tanto, las políticas públicas deben enfocarse en combatir la pobreza para reducir la incidencia del trabajo infantil y proteger los derechos de los menores.

Nieto (2023) en su artículo científico "Políticas educativas en Colombia dedicadas a la protección de los menores trabajadores y los mecanismos de acción para la inserción y permanencia en el régimen escolar durante los años 2019-2022" tuvo como objetivo examinar las metas primordiales de las políticas gubernamentales y las condiciones ambientales, así como las particularidades del trabajo infantil en cada contexto de su generación. La metodología utilizada fue cualitativa, diseño transaccional y alcance descriptivo. Concluye que resalta la urgencia de seguir colaborando con el Estado en la elaboración de estrategias que puedan generar un impacto más amplio y efectivo en la lucha contra el trabajo infantil, abordando múltiples perspectivas para su control y reducción.

Para lograr un verdadero impacto, es vital que estas estrategias no solo sean inclusivas de múltiples perspectivas, sino también detalladas en cuanto a los métodos de implementación y los recursos asignados, garantizando así un abordaje práctico y tangible del problema.

Ariñez (2023), en su tesis titulada "Análisis crítico sobre la permisividad del trabajo infantil y la posible vulneración de su derecho a una infancia plena en la ley 548". Tuvo como objetivo el análisis crítico para determinar si el hecho de que los niños trabajen puede afectar su derecho a un desarrollo integral pleno. Es esencial para comprender esta cuestión compleja. La metodología utilizada fue interpretativa, analítica y comparativa. Concluye que las repercusiones del empleo infantil en estos jóvenes pueden variar según la manera y el lugar en que se lleve a cabo, pero se puede observar de manera evidente que su derecho a un desarrollo completo se ve gravemente perjudicado al encontrarse en esta situación.

Sin embargo, la crítica a esta conclusión es que podría beneficiarse de una mayor especificidad en la identificación de los diferentes tipos de impacto y en cómo cada uno de ellos afecta diversas dimensiones del desarrollo infantil, así como de propuestas concretas para mitigar estos efectos.

Aguilar (2023) en su tesis titulada "Trabajo infantil en el distrito de Santa Marta y políticas que garantizan sus derechos" tuvo como objetivo en el contexto de una revisión de documentos sobre las regulaciones y políticas públicas que abordan el problema del trabajo infantil, un mal que impacta a niños, niñas y adolescentes

en todo el mundo. La metodología utilizada fue cualitativa, diseño transaccional y alcance descriptivo. Concluye que se resaltaron ciertas acciones que han ayudado en la atención de esta problemática, pero aún queda mucho por realizar.

Es especialmente importante desarrollar una pedagogía preventiva y fomentar la colaboración con las entidades del Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.

A nivel nacional, Leon (2023) en su tesis titulada "El trabajo infantil y adolescente como causa de desprotección familiar y vulneración del interés superior del niño y adolescente, Distrito de Quiruvilca, La Libertad 2021 - 2022" tuvo como objetivo la vulneración de los intereses de niños y adolescentes, debido a la desprotección familiar, es una consecuencia directa del trabajo infantil y adolescente en el Distrito de Quiruvilca, Provincia de Santiago de Chuco, Departamento de La Libertad. La metodología utilizada fue cualitativa, ya que involucra la recolección de datos que facilitarán una comprensión más profunda del problema investigado. Concluye que se ha identificado que el trabajo infantil y adolescente contribuye a la desprotección familiar y a la vulneración del interés superior de los niños y adolescentes en el distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco, en La Libertad.

Esta observación es crítica y precisa, ya que destaca cómo estas prácticas no solo afectan directamente a los menores, sino que también desestabilizan el entorno familiar, exacerbando la precariedad y limitando las oportunidades de desarrollo integral.

Miranda (2023), en su tesis titulada "Trabajo infantil y vulneración de los derechos del niño en la ciudad de Huánuco, 2020", tuvo como objetivo identificar específicamente qué derechos de los niños son vulnerados por el trabajo infantil en Huánuco durante el año 2020. La metodología utilizada fue no experimental, utilizando un enfoque cuantitativo, con un alcance exploratorio y un diseño descriptivo simple. Concluye que, conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño, los derechos más vulnerados de los niños en el contexto del trabajo infantil son: el derecho a una edad mínima legal para trabajar (Art. 32: en Perú,

14 años y en casos excepcionales, 12 años), el derecho a la protección y cuidado (Art. 3) y al desarrollo integral (Art. 6).

Esta observación subraya la necesidad de políticas robustas y efectivas para proteger estos derechos fundamentales y asegurar el bienestar de los menores.

Siaden (2023) en su tesis titulada "El trabajo infantil y la vulneración al Principio del Interés Superior del Niño en el mercado del barrio Huayco de la ciudad de Tarapoto - Año 2019" tuvo como objetivo determinar la relación del trabajo infantil y la vulneración al Principio del Interés Superior del Niño, en el Mercado del Barrio Huayco de la ciudad de Tarapoto - Año 2019. La metodología utilizada fue básica, cuantitativa, con diseño no experimental, correlacional. Concluye que la recurrencia del trabajo infantil conlleva una mayor vulneración del Principio del Interés Superior del Niño, evidenciando una sociedad que, al desobedecer el marco normativo, limita la capacidad de desarrollo de los menores.

Esta observación pone de manifiesto la urgente necesidad de reforzar las políticas y medidas de protección infantil para asegurar que los derechos de los niños sean respetados y promovidos, garantizando así su bienestar y crecimiento integral.

Lopez (2023) en su tesis titulada "El trabajo infantil y la afectación al principio del interés superior del niño en el Mercado la Hermelinda de Trujillo en el año 2018". "Una revisión sistemática de los últimos 20 años" tuvo como objetivo identificar los diversos aportes jurídicos para poder determinar si las condiciones del trabajo infantil afectan el principio del interés superior del niño en el mercado de Hermelinda Trujillo en los años 2018. La metodología utilizada fue cualitativa, diseño transaccional y alcance descriptivo. Concluye que se debe a la falta de reformulación por parte del Estado de un programa específico para hacer seguimiento a estos niños que se ven obligados a trabajar por un salario para satisfacer sus necesidades básicas, descuidando así otras necesidades fundamentales.

Este descuido resalta la necesidad de un enfoque integral y sostenido por parte del gobierno para proteger los derechos de los niños y asegurar su desarrollo integral y bienestar.

Lopez, (2023) en su tesis titulada "Las condiciones del trabajo infantil y la afectación al principio del interés superior del niño en el mercado La Hermelinda de Trujillo, año 2019" tuvo como objetivo determinar si la condición del trabajo infantil afecta el principio superior del niño en el mercado La Hermelinda de la ciudad de Trujillo en el año 2019. La metodología utilizada fue básica descriptiva, que aplica un muestreo no probabilístico. Concluye que, en este entorno, estos niños y/o adolescentes no cuentan con protección contra influencias que puedan ser perjudiciales para su desarrollo.

Esta situación subraya la necesidad urgente de implementar programas de protección infantil y fortalecer la vigilancia por parte de las autoridades para asegurar un entorno seguro y saludable para estos menores.

A nivel local tenemos a Cobeñas (2023) en su tesis titulada "Implementación de políticas que contribuyan a la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Chiclayo". Tuvo como objetivo el diseñar e implementar políticas efectivas que contribuyan a la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Chiclayo. La metodología utilizada fue cualitativa, ya que involucra la recolección de datos que facilitarán una comprensión más profunda del problema investigado. Concluye que la implementación de políticas específicas y bien fundamentadas es crucial para la erradicación del trabajo infantil en Chiclayo.

La investigación destaca la importancia de un enfoque multifacético que aborde tanto las causas como las consecuencias del trabajo infantil.

Pacheco (2020), en su tesis titulada "La erradicación del trabajo infantil mediante la implementación de políticas públicas", tuvo como objetivo desarrollar e implementar políticas públicas efectivas que contribuyan a la erradicación del trabajo infantil. La metodología utilizada fue interpretativa, analítica y comparativa. Concluye que la implementación de políticas públicas efectivas es esencial para la erradicación del trabajo infantil.

La investigación demuestra que un enfoque integral, que incluya educación, salud, apoyo familiar y reformas legales, puede abordar de manera efectiva las causas y consecuencias del trabajo infantil.

Como primera categoría tenemos a la lucha contra el trabajo infantil; según UNICEF (2020), el concepto de trabajo infantil es más específico y se refiere a aquellos niños que trabajan contraviniendo las normas establecidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en las Convenciones 138 y 182. Esto implica que todos los niños menores de 12 años que participan en cualquier tipo de actividad económica, así como aquellos de entre 12 y 14 años que realizan trabajos más allá de lo ligero, y los niños y niñas sujetos a las peores formas de trabajo infantil están incluidos en esta definición. Las peores formas de trabajo infantil incluyen la esclavitud, el reclutamiento forzado, la prostitución, la trata de personas, la obligación de realizar actividades ilegales o la exposición a cualquier tipo de peligro.

El trabajo infantil representa una violación de los derechos fundamentales de los niños y tiene un impacto negativo en su desarrollo biopsicosocial, pudiendo causar daños físicos y psicológicos permanentes. Se ha establecido una relación directa entre la pobreza familiar y el trabajo infantil, y se ha demostrado que este tipo de trabajo contribuye a la continuidad de la pobreza. Por consiguiente, arrastra a los niños pobres a una situación que los excluye de la educación, reduciendo sus oportunidades de conseguir en el futuro un empleo digno. (International Labour Organization 2020)

Tarifeño (2021), los proyectos dirigidos hacia los niños, la organización humanitaria UNICEF y las organizaciones no gubernamentales, sin duda proporcionan asistencia, pero no logran resolver de manera definitiva el problema fundamental, tanto en Perú como a nivel global (Barcia, 2022).

López, (2022). Además, las entidades estatales y la Defensoría Municipal del Niño y la Adolescencia, departamento de atención al adolescente (DEMUNA), instituto nacional de bienestar familiar (INABIF), es importante que otras instituciones relacionadas con niños, niñas y adolescentes estén atentas y cuiden salvaguardar el principio del interés superior de los menores, garantizar la protección de este y el pleno goce de los derechos de los menores (Ramos, 2020)

Rausky (2022). Muchos de estos jóvenes se ven forzados a salir a la calle para aportar al sustento del hogar debido a la falta de empleo de sus padres,

enfermedades de los que aportan a la casa o porque provienen de familias disfuncionales, entre otros factores. Sin embargo, ninguna circunstancia justifica que se les impongan responsabilidades que corresponden a los adultos.

Vivanco, (2022) El desarrollo futuro de los niños y la reducción de la pobreza están supeditados a proporcionar a los niños y niñas peruanos una experiencia de infancia positiva y asegurar su bienestar. Para que la educación sea fomentada, se requiere que el gobierno peruano implemente estrategias eficaces. Velar por la no vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Perú.

Montoya (2022). El trabajo infantil persiste como un problema generalizado desde hace varios años. Aumentando con el tiempo en Comas. Asimismo, se piensa en un problema social que afecta los derechos básicos de los niños. Y perjudica seriamente la salud, crecimiento físico, relaciones sociales, moral y Educación.

Según López, (2021) la dura realidad se manifiesta en nuestras calles, avenidas y espacios públicos, donde cada día vemos a menores de edad trabajando. La labor infantil más frecuente incluye vender dulces, lavar coches, lustrar zapatos, trabajar en puestos de mercados o tiendas, cobrar en autobuses, conducir mototaxis, y también es común encontrar a niñas que realizan tareas domésticas en casas para obtener ingresos adicionales que contribuyan al sustento de su hogar.

Para Maureira (2022) Este fenómeno en nuestra sociedad es ampliamente reconocido y se piensa comúnmente que es una táctica para desarrollar una personalidad trabajadora y responsable en niños y niñas. Aunque la educación que los padres brindan a los adolescentes y niños no se pone en duda, ya que se enfoca en prepararlos para un futuro lleno de responsabilidades, la idea subyacente es ofrecer oportunidades a los hijos para que crezcan de manera responsable y se dirijan hacia un futuro exitoso. Sin embargo, este enfoque puede tener una desventaja en cuanto a su carácter como individuos vulnerables, debido a diversos prejuicios en su crianza. (Cabrera, 2022)

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de 1989 destaca la educación como un elemento clave para el desarrollo de los menores y su futura

vida adulta. En su artículo 28, se aborda específicamente el tema de la educación y el derecho a esta, enfatizando la igualdad de oportunidades en su acceso. Se pone un énfasis particular en la implementación de la enseñanza primaria, la cual debe ser gratuita y obligatoria para todos los menores. Respecto a la educación secundaria, tanto general como profesional, se establece que todos los menores deben tener acceso a ella. La educación permite a los niños y adolescentes obtener una participación más activa y efectiva dentro de la sociedad.

De acuerdo con la ONU, la pobreza es identificada como la causa principal del trabajo infantil, caracterizándose por la insatisfacción de las necesidades básicas como la alimentación, el acceso a agua potable, servicios de saneamiento, atención en salud, educación e información. Además, la pobreza no se limita únicamente a la falta de ingresos monetarios, sino que también incluye la imposibilidad de acceder a servicios esenciales. (Martínez & Salazar, 2022).

El vínculo entre la pobreza y el trabajo infantil se establece cuando las familias no logran satisfacer sus necesidades básicas debido a su condición de pobreza. Esta situación impulsa el trabajo infantil como un medio para mejorar la economía familiar y, por ende, cubrir mínimamente las carencias esenciales, según Aguilar (2022). La falta de recursos económicos en el seno familiar actúa como un obstáculo para el acceso a necesidades fundamentales como la alimentación, el vestido, la vivienda, la salud y la educación. Por esta razón, los niños se ven forzados a contribuir a los ingresos familiares, a menudo realizando trabajos peligrosos. (UNHCR, 2022).

Las agresiones contra los niños abarcan el maltrato físico, sexual y emocional, así como el abandono y la trata de menores para fines de explotación sexual. Estas agresiones pueden tener lugar en el entorno familiar y comunitario. Según la Organización Panamericana de la Salud, los costos sociales y económicos de estas agresiones pueden tener un impacto duradero, afectando negativamente el rendimiento escolar de los niños, incrementando su riesgo de desempleo y pobreza en el futuro. (OPS, 2020)

Secuelas generadas por el trabajo infantil: estas secuelas resultan muy perjudiciales y tienen implicancias que afectan el adecuado desarrollo físico,

psicológico, emocional, escolar, social y vivencial de los niños que realizan trabajo infantil.

Los niños que trabajan son particularmente vulnerables a desarrollar enfermedades permanentes y a sufrir de desnutrición. Además, están en riesgo de sufrir heridas como cortaduras y quemaduras debido a la manipulación de máquinas e instrumentos que no son apropiados para su edad. Estos riesgos son una consecuencia directa de la exposición a condiciones de trabajo peligrosas y poco adecuadas para su desarrollo físico y mental. (UNHCR, 2022).

Las secuelas psicológicas del trabajo infantil incluyen estrés, un impacto negativo en la autoestima y una perspectiva desalentadora sobre su futuro. Estas consecuencias psicológicas suelen originarse en un entorno hostil y en las prolongadas jornadas laborales a las que están sometidos los niños. Este tipo de ambiente laboral y las exigencias asociadas pueden ser particularmente perjudiciales para su desarrollo emocional y mental. (EACNUR, 2022).

Derechos del niño que son afectados por el trabajo infantil; el trabajo infantil prolongado tiene un impacto significativo en el derecho a la educación de los niños. Limita su capacidad para asistir a la escuela y obstaculiza su desarrollo educativo completo. Al verse obligados a trabajar, los niños pierden oportunidades de aprendizaje esenciales y, a menudo, se ven privados de alcanzar su potencial académico y de adquirir habilidades cruciales para su futuro. (D'Amato, 2022).

Las investigaciones han concluido que el trabajo infantil efectivamente perjudica el desarrollo de los niños, haciéndolos extremadamente vulnerables a sufrir accidentes y a contraer y padecer una variedad de patologías. Estos riesgos se derivan de las condiciones inseguras y poco saludables en las que a menudo se encuentran trabajando, lo que afecta tanto su bienestar físico como mental. (Briceño & Pinzón, 2022).

Vulnera el derecho a la recreación y al tiempo libre, la Observación General N°17 del Comité de los Derechos del Niño establece claramente que el esparcimiento se refiere al tiempo que el niño tiene libre de responsabilidades escolares, tareas domésticas y otras obligaciones, y que puede emplear en actividades de juego y recreación. Este concepto subraya la importancia del tiempo libre para el

desarrollo integral de los niños, permitiéndoles participar en actividades lúdicas y recreativas esenciales para su crecimiento y bienestar emocional. (Ullmann & Milosavljevic 2022)

El trabajo infantil se define como cualquier labor realizada por menores que no cumple con los parámetros de la edad mínima permitida para trabajar. Además, incluso si los menores tienen la edad mínima requerida, cualquier trabajo que los exponga a riesgos que atenten contra su salud, integridad física o madurez moral también se considera trabajo infantil. Este concepto subraya la importancia de proteger a los niños de situaciones laborales que puedan ser perjudiciales para su desarrollo integral. (Defensoría del Pueblo, 2022)

El trabajo infantil como Impedimento de Desarrollo Personal y social, explica que cada persona requiere de un entorno estatal propicio para su desarrollo individual. Por esta razón, es crucial examinar cómo se obstaculiza el crecimiento de los niños abandonados, especialmente considerando que, como una ampliación del principio constitucional de la dignidad humana, tanto el Estado como la sociedad tienen la responsabilidad de ofrecer todas las oportunidades necesarias para corregir el curso de vida limitado al que parecen estar destinados (Montoya,2022).

Artículo 4 - Protección de la Familia y Fomento del Matrimonio:

"El Estado y la comunidad brindan protección especial a niños, adolescentes, madres y ancianos desamparados. Asimismo, salvaguardan a la familia y fomentan el matrimonio, reconociéndolos como instituciones naturales y esenciales de la sociedad" (Red de Información Jurídica Legislación Andina-Perú: Derecho Constitucional 2022).

Sin embargo, en la práctica aún se observan situaciones especiales que quedan sin atención, a pesar de que, según una interpretación adecuada de la Constitución, deberían ser destacadas como aspectos fundamentales para una atención preferente hacia niños y adolescentes. De hecho, hay elementos inherentes a las interacciones entre la infancia y los diferentes actores sociales, donde se evidencia que, si no se proporciona una protección adecuada acorde con el "interés superior del niño y adolescente", no se puede considerar que hay un respeto real y efectivo del artículo 4.

Lamentablemente existe en el Perú una brecha bastante grande entre la ley y la realidad, las normas y la posibilidad objetiva de cumplirla.

Como segunda categoría tenemos a la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente, donde Gamarra (2022) aborda el tema del interés superior del niño y adolescente, refiriéndose al "Artículo 3° de la Convención sobre los Derechos del Niño y del Adolescente". Este artículo establece que en todas las acciones relacionadas con los niños llevadas a cabo por instituciones de bienestar social públicas o privadas, tribunales, autoridades administrativas o legisladores, la consideración principal debe ser el interés superior del niño. Además, los estados firmantes se comprometen a garantizar la protección y cuidado necesarios para el bienestar del niño, respetando los derechos y deberes de sus padres o tutores legales. Para ello, se comprometen a implementar todas las medidas legislativas y administrativas necesarias. Asimismo, se aseguran de que las instituciones y servicios encargados del cuidado o protección de los niños cumplan con las normas establecidas por las autoridades competentes, en aspectos como seguridad, sanidad, cualificación del personal y supervisión adecuada.

Landra (2022) describe el interés superior del niño como el deber de los estados partes de asegurar el ejercicio de los derechos humanos para uno de los grupos más vulnerables y débiles de la sociedad, que son los niños.

Basándonos en los conceptos mencionados anteriormente, se comprende que cualquier medida tomada en relación con niños, niñas y adolescentes debe fundamentarse en el interés superior de estos. El Estado tiene la responsabilidad de asegurar, proteger y cuidar cuando los padres u otros responsables no estén capacitados para hacerlo. La noción de "interés superior del niño" implica que los niños recibirán una protección especial y tendrán acceso a oportunidades y servicios estipulados por la ley, con el objetivo de que puedan desarrollarse de manera física, mental, moral, espiritual y socialmente saludable.

El rol del Estado Peruano para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil

Constitución política del Perú, 1993. Art. N° 1.- Defensa de la Persona Humana "La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la Sociedad y el Estado". Art. N°2.- Derechos fundamentales de la persona

Toda persona tiene derecho: Inc. 1. “A la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar”. Art.4.-Protección de la Familia. Promoción del matrimonio “La comunidad y el Estado protegen especialmente al niño, al adolescente, a la madre y al anciano en situación de abandono. También protegen a la familia y promueven el matrimonio. Reconocen a estos últimos como institutos naturales y fundamentales de la sociedad” (Red de Información Jurídica Legislación Andina Perú: Derecho Constitucional 2007). Art. N° 23.- El Estado y el Trabajo “El trabajo, en sus diversas modalidades, es objeto de atención prioritaria del estado, el cual protege especialmente a la madre, al menor de edad y al impedido que trabajan”.

Ley general de Inspección de Trabajo, Ley N° 28806 y normas complementarias y modificatorias Dentro de las cuales destacamos el Art. 3. 1. e., que es una de las finalidades de la inspección de Trabajo es la vigilancia y exigencia del cumplimiento de las normas sobre trabajo de las niñas, niños y adolescentes. Así también tenemos el art. 4, donde la actuación de la inspección de trabajo se extiende a todos los sujetos obligados o responsables del cumplimiento de las normas socio laborales, ya sean personas naturales o jurídicas, públicas o privadas y se ejerce en todos los lugares donde se preste trabajo infantil.

Reglamento de la Ley General de inspección de trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 019-2006-TR y normas complementarias y modificatorias. En el art, 25, inc. 7., nos dice que son infracciones muy graves en materia de relaciones laborales el incumplimiento de las disposiciones relacionadas con el trabajo de los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años. En el art. 48, inc. 1B, nos dice que tratándose de actos que impliquen el incumplimiento de las disposiciones relacionadas con el trabajo de niños, niñas y adolescentes, se impondrá la máxima multa prevista en el rango correspondiente. Así también el Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo” (MTPE), da información a todos los trabajadores y se les ofrece ayuda legal gratuita en caso de necesidad.

III.- METODOLOGÍA.

3.1 Tipo de Investigación: Este estudio se basa en la tipología básica, también conocida como investigación teórica, de acuerdo con lo señalado por Arias et al. (2022). Este enfoque implica el análisis de un evento, proceso o fenómeno específico, proporcionando una visión sistemática y exhaustiva del problema en cuestión. Como resultado, se obtienen explicaciones y conclusiones que no solo amplían el conocimiento existente, sino que también sirven de base para futuras investigaciones y permiten realizar predicciones.

3.2 Diseño de Investigación: Esta investigación se caracteriza por su enfoque cualitativo, que, según Rojas (2022), El diseño de investigación es el estudio de caso. Este enfoque permite una exploración profunda y detallada de un entorno específico donde el trabajo infantil es prevalente, analizando las circunstancias particulares que perpetúan esta problemática.

Teoría Fundamentada este enfoque se utiliza para desarrollar una teoría sobre el fenómeno del trabajo infantil a partir de los datos recopilados en Chiclayo. Es útil cuando se busca construir una teoría que explique cómo y por qué ocurre el trabajo infantil en este contexto particular.

3.3 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización:

Según Cerrón (2020) Estas categorías y subcategorías pueden ser tanto apriorísticas como emergentes. Las categorías apriorísticas son aquellas que se definen antes del inicio de la recopilación de datos, basadas en la revisión de la literatura y el marco teórico existente sobre el trabajo infantil y el interés superior del niño. Por otro lado, las subcategorías emergentes surgirán durante el proceso de recolección y análisis de la información, a partir de patrones y temas recurrentes identificados en el campo.

En el presente estudio se abordaron dos categorías, cada una dividida en dos subcategorías, como se muestra en el siguiente cuadro:

Categoría	Definición Conceptual	Definición operacional	subcategorías
La lucha contra el trabajo infantil	se refiere al conjunto de esfuerzos, políticas, medidas y acciones que se emprenden con el objetivo de erradicar o reducir significativamente el trabajo infantil. El trabajo infantil se define como cualquier tipo de trabajo realizado por niños que es perjudicial para su salud física, mental, social o educativa.	La implementación y el refuerzo de leyes que prohíban el trabajo infantil y protejan los derechos de los niños. Esto puede medirse a través del número de leyes aprobadas, enmendadas o aplicadas.	La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño El vínculo entre la pobreza y el trabajo infantil Secuelas generadas por el trabajo infantil Derechos del niño que son afectados por el trabajo infantil
La vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente	Este principio establece que todas las decisiones y acciones que afecten a niños, niñas y adolescentes deben tener como consideración primordial el beneficio y bienestar óptimos de los menores involucrados.	Cuando las decisiones tomadas por tribunales o entidades administrativas no priorizan el bienestar y las necesidades específicas de los menores. Esto puede medirse a través de análisis de casos y revisiones de sentencias o resoluciones.	La vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente El rol del Estado Peruano para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil Ley general de Inspección de Trabajo, Ley N° 28806

3.4 Escenario de Estudio:

Se define como un entorno compuesto por varios niveles tanto físicos como sociales. Físicamente, este escenario incluye lugares donde se encuentran y operan las principales instituciones y organizaciones involucradas en la protección de los derechos de los niños, como oficinas de defensorías del pueblo, ONGs, juzgados, y posiblemente, escuelas o centros comunitarios donde se pueden observar las interacciones directas con los menores. (Gunarto et al., 2022).

3.5. Participantes:

Los participantes del estudio serán cinco abogados especializados en derecho constitucional, específicamente en la protección de los derechos de los menores. Estos abogados han sido seleccionados debido a su amplia experiencia y conocimiento en temas relacionados con la defensa del interés superior del niño y en la aplicación de normativas que buscan erradicar el trabajo infantil en el Perú. (Tello, 2022).

Estos especialistas actuarán como informantes clave, proporcionando perspectivas críticas y expertas sobre cómo se interpreta y aplica el principio del interés superior del niño en casos de trabajo infantil. A través de entrevistas detalladas, se explorarán sus experiencias, opiniones y recomendaciones, las cuales constituirán una fuente valiosa de información para el desarrollo del análisis en la tesis. Las opiniones y conocimientos de estos abogados permitirán identificar desafíos, buenas prácticas y posibles mejoras en la legislación y su aplicación en la ciudad de Chiclayo.

3.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos:

Se utilizará la entrevista semiestructurada como técnica principal de recolección de datos. Este enfoque es adecuado para captar las perspectivas profundas y detalladas de los cinco abogados especializados en derecho constitucional que participarán en el estudio (Bhalla et al., 2023).

El instrumento de recolección de datos será una guía de entrevista diseñada específicamente para abordar los objetivos generales y específicos de la investigación. Las preguntas estarán orientadas a explorar cómo se interpreta y aplica el principio del interés superior del niño en casos de trabajo infantil, identificar los desafíos que enfrentan los abogados en la protección de los derechos de los menores, y evaluar las posibles reformas necesarias en la legislación y las políticas públicas en Chiclayo. La guía incluirá aproximadamente 08 preguntas abiertas, estructuradas para profundizar en estos objetivos clave.

Las entrevistas se realizarán en sesiones individuales, con una duración estimada de entre 45 y 60 minutos por entrevista. La validez del instrumento se asegurará mediante una revisión previa por expertos en derecho constitucional,

quienes evaluarán la pertinencia y claridad de las preguntas en relación con los objetivos de la investigación. Los detalles específicos sobre la validez y confiabilidad del instrumento, así como la guía de entrevista final, se incluirán en los anexos de la tesis.

3.7. Procedimiento de Recolección de Datos e Informaciones:

Para la presente investigación, se empleará la entrevista semiestructurada como técnica principal de recolección de datos, dado que este enfoque es ideal para captar las perspectivas profundas y detalladas de los participantes. Se seleccionarán cinco abogados especializados en derecho constitucional que actualmente ejerzan en la ciudad de Chiclayo para que participen en las entrevistas.

El instrumento de recolección de datos será una guía de entrevista diseñada específicamente para abordar los objetivos generales y específicos de la investigación. Esta guía contendrá aproximadamente ocho preguntas abiertas, orientadas a explorar cómo se interpreta y aplica el principio del interés superior del niño en casos de trabajo infantil. También se buscará identificar los desafíos que enfrentan los abogados en la protección de los derechos de los menores y evaluar las posibles reformas necesarias en la legislación y las políticas públicas en Chiclayo.

Las entrevistas se realizarán en sesiones individuales con cada abogado, cada una con una duración estimada de entre 45 y 60 minutos. Para asegurar la validez del instrumento, se llevará a cabo una revisión previa de la guía de entrevista por expertos en derecho constitucional, quienes evaluarán la pertinencia y claridad de las preguntas en relación con los objetivos de la investigación. Todos los detalles específicos sobre la validez y confiabilidad del instrumento, así como la guía de entrevista final, se incluirán en los anexos de esta tesis.

Se llevará a cabo un análisis documental exhaustivo que incluirá la revisión de leyes, políticas públicas, informes y jurisprudencia relevante sobre el trabajo infantil y el interés superior del niño en el Perú, con un enfoque particular en la región de Chiclayo. Este análisis permitirá contextualizar las entrevistas y proporcionar un marco teórico sólido para interpretar los resultados. Los

documentos seleccionados se evaluarán en función de su pertinencia, confiabilidad y su contribución a los objetivos de la investigación.

3.8.- Rigor Científico:

Para abordar el tema de la lucha contra el trabajo infantil y la vulneración del interés superior del niño, niña y adolescente en la ciudad de Chiclayo desde un enfoque de rigor científico, podemos adaptar los conceptos clave de validez, confiabilidad, credibilidad, auditabilidad, confirmabilidad y transferibilidad a este contexto específico (Amandha et al., 2022).

Dependencia o Consistencia Lógica:

Cualquier estudio o intervención debe garantizar que las interpretaciones de datos y resultados sean coherentes con los principios del ISNNA. Por ejemplo, si se detecta que el trabajo infantil está vinculado a la pobreza estructural en Chiclayo, las medidas de intervención deben apuntar no solo a retirar a los niños del trabajo, sino también a mejorar las condiciones socioeconómicas de sus familias, asegurando que estas acciones no perjudiquen otros aspectos de su bienestar.

Credibilidad:

Las intervenciones y políticas aplicadas deben ser validadas mediante la consulta y participación de las comunidades afectadas, garantizando que las soluciones sean culturalmente apropiadas y sostenibles. En Chiclayo, esto podría implicar trabajar con organizaciones locales y líderes comunitarios para diseñar estrategias que sean aceptadas y apoyadas por la comunidad.

Auditabilidad:

Es esencial que todos los procesos y decisiones tomadas en la lucha contra el trabajo infantil en Chiclayo sean documentados de manera exhaustiva, permitiendo la revisión y auditoría por parte de terceros. Esto asegura que las acciones realizadas están alineadas con los principios del ISNNA y son efectivas en la protección de los derechos de los niños.

Confirmabilidad:

Los resultados y conclusiones de cualquier estudio o intervención deben ser confirmables por otros investigadores o instituciones. En el caso de Chiclayo, esto podría incluir estudios de seguimiento o evaluaciones externas que verifiquen si las intervenciones han sido exitosas en reducir el trabajo infantil y mejorar el bienestar de los niños.

Transferibilidad o Aplicabilidad:

Aunque el estudio esté centrado en Chiclayo, los resultados deben ser presentados de manera que puedan ser aplicados a otros contextos similares, tanto dentro como fuera de Perú. Esto implica contextualizar los hallazgos y desarrollar recomendaciones que sean adaptables a diferentes realidades regionales y nacionales.

IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1. Descripción de Resultados

Categoría 1: Lucha contra el trabajo infantil

Objetivo	Normativa	Doctrina	Jurisprudencia	Posición del investigador	Aporte de los entrevistados	Interpretación concluyente
Describir el impacto del trabajo infantil en el desarrollo educativo, emocional y social de los niños en Chiclayo.	-Internacional: Convención sobre los Derechos del Niño, OIT - Convenio 182. -Nacional: Ley General de Inspección de Trabajo (Ley N° 28806), Código de los Niños y Adolescentes.	Fuente: Pretell, Leon. (2023). Aporte: El trabajo infantil vulnera el desarrollo integral de los niños, afectando su salud, educación y bienestar.	Número de Expediente: 00956-2022-PHC/TC El Tribunal Constitucional anuló una sentencia por no considerar el "interés superior del niño" en un caso de maltrato, enfatizando que cualquier decisión judicial que involucre a menores debe priorizar su bienestar integral.	Se argumenta que el trabajo infantil es perpetuado por la pobreza y la falta de conciencia sobre los derechos del niño.	Los entrevistados, incluidos abogados y educadores, señalaron la necesidad de políticas más efectivas para prevenir el trabajo infantil, destacando la insuficiencia de las medidas actuales.	Es crucial implementar políticas integrales que aborden tanto los aspectos económicos como educativos para erradicar el trabajo infantil en Chiclayo.

Categoría 2: Vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente

Objetivo	Normativa	Doctrina	Jurisprudencia	Posición del investigador	Aporte de los entrevistados	Interpretación concluyente
Analizar cómo las situaciones de vulneración del interés superior del niño afectan su desarrollo y bienestar en Chiclayo.	Internacional: Convención sobre los Derechos del Niño, Directrices de las Naciones Unidas sobre el Cuidado Alternativo de los Niños. Nacional: Código de los Niños y Adolescentes, Ley N° 27337.	Fuente: Rodríguez, A. (2022). Aporte: La doctrina insiste en la centralidad del principio del interés superior del niño, indicando que toda medida tomada debe priorizar este principio.	Número de Expediente: 426-2021-Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República. se reafirmó que el interés superior del niño debe ser el criterio central en las decisiones judiciales que involucran menores. La corte destacó que este principio puede ser incluso una causal para la disminución de la punibilidad, en casos donde la pena afecte la unidad familiar y, por ende, el bienestar del menor.	Se subraya que la vulneración del interés superior del niño es frecuente debido a la falta de implementación efectiva de políticas de protección.	Entrevistados como defensores de derechos del niño manifestaron que la insuficiente formación de los operadores de justicia contribuye a la vulneración de este principio.	Es esencial fortalecer la formación de los operadores de justicia y asegurar la implementación efectiva de políticas de protección para garantizar el respeto al interés superior del niño en Chiclayo.

Objetivo general: Determinar cómo el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo.

Tabla 3

1.- ¿Cuáles son los principales factores socioeconómicos y culturales que contribuyen al trabajo infantil y a la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo?	
Participante 1.	Los principales factores socioeconómicos y culturales que contribuyen al trabajo infantil en Chiclayo incluyen la pobreza, el desempleo o empleo precario de los padres, la falta de educación, y las normas culturales que pueden normalizar el trabajo de los niños desde una edad temprana.
Participante 2.	Factores socioeconómicos y culturales, los principales factores incluyen pobreza, falta de acceso a educación de calidad, desempleo de los padres, normas culturales que normalizan el trabajo infantil y la falta de políticas públicas efectivas para proteger a los menores.
Participante 3	Los principales factores socioeconómicos que contribuyen al trabajo infantil en Chiclayo incluyen la pobreza extrema y la falta de oportunidades laborales para los adultos, lo que obliga a los menores a trabajar para complementar los ingresos familiares. Culturalmente, la percepción del trabajo infantil como una forma de aprender responsabilidades y contribuir al hogar también juega un papel significativo.
Participante 4	El desempleo y la informalidad laboral de los padres son factores críticos que empujan a los niños a trabajar. Además, prácticas culturales que valoran el trabajo infantil como parte del desarrollo y la contribución al bienestar familiar agravan el problema en Chiclayo.
Participante 5	La falta de acceso a educación de calidad y programas sociales insuficientes incrementan la vulnerabilidad de los niños al trabajo infantil. Culturalmente, existe una aceptación social del trabajo infantil como una solución a la pobreza, perpetuando su práctica.
Análisis: Los 5 participantes opinan que, los principales factores socioeconómicos y culturales que contribuyen al trabajo infantil en Chiclayo incluyen la pobreza extrema, el desempleo o empleo precario de los padres, la falta de acceso a una educación de calidad, y las normas culturales que normalizan el trabajo infantil desde una edad temprana. Estas condiciones obligan a los menores a trabajar para complementar los ingresos familiares. Además, la percepción cultural del trabajo infantil como una forma de aprender responsabilidades y contribuir al hogar, junto con la insuficiencia de políticas públicas efectivas para proteger a los menores, perpetúan esta práctica.	

Tabla 4

2.- ¿Cómo afecta el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente al desarrollo educativo, emocional y físico de los menores involucrados en la ciudad de Chiclayo?	
Participante 1.	El trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño afectan negativamente al desarrollo educativo, emocional y físico de los menores en Chiclayo. El tiempo dedicado al trabajo impide el acceso a la educación y actividades de desarrollo personal, además de exponer a los menores a riesgos físicos y psicológicos, lo que limita sus oportunidades de crecimiento y aprendizaje.
Participante 2.	Afectación al desarrollo en el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño afectan negativamente su desarrollo educativo al limitar su asistencia y rendimiento escolar, su desarrollo emocional al exponerlos a situaciones de estrés y abuso, y su desarrollo físico al someterlos a trabajos extenuantes e inseguros.
Participante 3	El trabajo infantil interfiere con la asistencia y el rendimiento escolar, causando deserción y bajo desempeño académico. Emocionalmente, los niños enfrentan estrés y ansiedad debido a las responsabilidades laborales prematuras, lo que afecta su bienestar psicológico.
Participante 4	Físicamente, el trabajo infantil expone a los menores a riesgos de salud debido a condiciones laborales peligrosas y jornadas extensas, afectando su crecimiento y desarrollo. Psicológicamente, enfrentan un desarrollo emocional truncado, con mayores índices de depresión y baja autoestima.
Participante 5	El trabajo infantil afecta negativamente la capacidad de los niños para participar plenamente en actividades educativas y recreativas, cruciales para su desarrollo integral. Esta situación genera impactos duraderos en su desarrollo cognitivo y emocional, perpetuando el ciclo de pobreza y exclusión social.
Análisis: Los 5 participantes opina que, el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño afectan gravemente el desarrollo educativo, emocional y físico de los menores en Chiclayo. Al dedicar tiempo al trabajo, los niños tienen menos acceso a la educación y actividades de desarrollo personal, enfrentan riesgos físicos y psicológicos, y sufren estrés y ansiedad debido a responsabilidades laborales prematuras. Esta situación limita sus oportunidades de crecimiento, perpetúa el ciclo de pobreza y exclusión social, y afecta su bienestar integral, evidenciando la necesidad de políticas efectivas y protección adecuada.	

Objetivo específico 1: Describir de qué manera afecta la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en su educación, desarrollo personal y social frente al Trabajo Infantil en la ciudad de Chiclayo.

Tabla 5

3.- ¿De qué manera incide la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en su desempeño y asistencia escolar en la ciudad de Chiclayo, considerando la incidencia del trabajo infantil?	
Participante 1.	La vulneración del Interés Superior del Niño incide de manera significativa en su desempeño y asistencia escolar en Chiclayo. El trabajo infantil puede causar fatiga, estrés y falta de tiempo, lo que resulta en ausentismo escolar, dificultades de aprendizaje y, en muchos casos, abandono escolar temprano.
Participante 2.	Desempeño y asistencia escolar es la vulneración del Interés Superior del Niño y el trabajo infantil resultan en altas tasas de deserción escolar, bajo rendimiento académico y escasa participación en actividades educativas, debido a la necesidad de trabajar para contribuir al sustento familiar.
Participante 3	La vulneración del Interés Superior del Niño debido al trabajo infantil resulta en altas tasas de absentismo escolar, ya que los niños priorizan el trabajo sobre la educación para apoyar a sus familias.
Participante 4	. El cansancio y el estrés derivados de las largas jornadas laborales afectan el rendimiento académico de los niños, disminuyendo su capacidad de atención y aprendizaje en el aula.
Participante 5	La doble carga de trabajar y estudiar lleva a muchos niños a abandonar la escuela, ya que no pueden mantener el ritmo de las exigencias educativas, perpetuando su falta de acceso a oportunidades educativas y económicas futuras.
Análisis: Los 5 participantes opinan que, la vulneración del Interés Superior del Niño en Chiclayo, derivada del trabajo infantil, incide significativamente en su desempeño y asistencia escolar. Los menores enfrentan fatiga, estrés y falta de tiempo, lo que lleva a ausentismo, dificultades de aprendizaje y abandono escolar temprano. La necesidad de contribuir al sustento familiar prioriza el trabajo sobre la educación, resultando en altas tasas de deserción, bajo rendimiento académico y escasa participación en actividades educativas. Esto perpetúa la falta de acceso a oportunidades educativas y económicas futuras, afectando su desarrollo integral.	

Tabla 6

4.- ¿Cómo afecta el trabajo infantil y la vulneración de los derechos al desarrollo personal, emocional y a las habilidades sociales de los niños, niñas y adolescentes en Chiclayo?	
Participante 1.	El trabajo infantil y la vulneración de los derechos afectan el desarrollo personal y emocional, limitando el desarrollo de habilidades sociales. Los menores trabajadores a menudo pierden la oportunidad de interactuar con sus pares en un entorno seguro y estimulante, lo que es fundamental para el desarrollo de habilidades sociales complejas.
Participante 2.	Desarrollo personal y habilidades sociales, el trabajo infantil y la vulneración de derechos afectan el desarrollo personal y emocional de los menores, reduciendo su autoestima y aumentando el riesgo de problemas psicológicos. Además, limita el desarrollo de habilidades sociales al restringir su tiempo para interactuar con pares en un entorno educativo y recreativo.
Participante 3	La vulneración del Interés Superior del Niño debido al trabajo infantil resulta en altas tasas de absentismo escolar, ya que los niños priorizan el trabajo sobre la educación para apoyar a sus familias.
Participante 4	La carga emocional del trabajo infantil, incluyendo la presión de cumplir con las expectativas laborales, afecta negativamente la autoestima y la confianza en sí mismos de los niños, impidiendo un desarrollo emocional equilibrado.
Participante 5	La exposición temprana a ambientes de trabajo, a menudo peligrosos y poco adecuados para su edad, puede causar traumas y afectar el desarrollo psicológico y emocional de los menores, creando adultos con problemas de adaptación social y emocional.
Análisis: Los 5 participantes opinan que, el trabajo infantil y la vulneración de los derechos afectan profundamente el desarrollo personal y emocional de los menores, limitando el desarrollo de habilidades sociales. Los niños trabajadores a menudo pierden la oportunidad de interactuar con sus pares en entornos seguros y estimulantes, esenciales para desarrollar habilidades sociales complejas. Esta situación reduce su autoestima, aumenta el riesgo de problemas psicológicos y expone a los menores a ambientes peligrosos, afectando negativamente su confianza y bienestar emocional. En consecuencia, el trabajo infantil crea obstáculos significativos para el desarrollo integral y la adaptación social de los niños.	

Objetivo específico 2: La falta de conciencia sobre los derechos de los niños y la prevención del trabajo infantil es un obstáculo en la comunidad.

Tabla 7

5.- ¿En qué medida contribuye la falta de conciencia sobre los derechos de los niños al problema del trabajo infantil en la comunidad?	
Participante 1.	La falta de conciencia sobre los derechos de los niños contribuye significativamente al problema del trabajo infantil en la comunidad. Sin un entendimiento y respeto por los derechos de los menores, las prácticas de trabajo infantil pueden perpetuarse y normalizarse.
Participante 2.	La falta de conciencia sobre los derechos de los niños contribuye significativamente al problema del trabajo infantil, ya que perpetúa la aceptación social de prácticas que vulneran los derechos fundamentales de los menores.
Participante 3	La falta de conocimiento y conciencia sobre los derechos de los niños entre los padres y la comunidad contribuye significativamente a la perpetuación del trabajo infantil, ya que no se reconoce el impacto negativo que tiene en los menores.
Participante 4	La escasa sensibilización y educación sobre los derechos infantiles hace que muchos adultos vean el trabajo infantil como normal o necesario, sin entender que vulnera derechos fundamentales y afecta el desarrollo de los niños.
Participante 5	La falta de conciencia sobre los derechos de los niños en la comunidad lleva a una aceptación pasiva del trabajo infantil, impidiendo la implementación de políticas y programas eficaces que protejan a los menores y promuevan su bienestar integral.
Análisis: Los 5 participantes opina que, la falta de conciencia sobre los derechos de los niños en la comunidad contribuye significativamente al problema del trabajo infantil, perpetuando la aceptación social de prácticas que vulneran sus derechos fundamentales. Sin un entendimiento y respeto por estos derechos, las prácticas de trabajo infantil se normalizan y continúan sin cuestionamiento. La escasa sensibilización y educación entre los padres y la comunidad sobre el impacto negativo del trabajo infantil lleva a una aceptación pasiva de esta situación, impidiendo la implementación de políticas y programas eficaces que protejan a los menores y promuevan su bienestar integral.	

Tabla 8

6.- ¿Cómo afecta la insuficiencia en las medidas de prevención del trabajo infantil al bienestar y protección de los menores en la comunidad?	
Participante 1.	La insuficiencia en las medidas de prevención del trabajo infantil afecta gravemente al bienestar y protección de los menores en la comunidad. Sin estrategias efectivas de prevención e intervención, los niños continúan siendo vulnerables a la explotación laboral y sus consecuencias adversas.
Participante 2.	La falta de medidas preventivas adecuadas agrava la situación, exponiendo a los menores a mayores riesgos de explotación laboral y abuso, y disminuyendo la capacidad de las autoridades para intervenir y proteger a los niños.
Participante 3	La insuficiencia en las medidas de prevención del trabajo infantil perpetúa la exposición de los niños a condiciones laborales peligrosas y explotación, afectando su salud física y mental.
Participante 4	La falta de políticas preventivas y de intervención efectiva permite que los niños sigan siendo explotados laboralmente, afectando su acceso a la educación y limitando sus oportunidades de desarrollo futuro.
Participante 5	La ausencia de medidas preventivas robustas contra el trabajo infantil en la comunidad debilita los sistemas de protección social, dejando a los niños sin un soporte adecuado para asegurar su bienestar y desarrollo integral.
Análisis: Los 5 participantes opinan que, la insuficiencia en las medidas de prevención del trabajo infantil afecta gravemente al bienestar y protección de los menores en la comunidad. Sin estrategias efectivas de prevención e intervención, los niños siguen siendo vulnerables a la explotación laboral y sus consecuencias adversas, como riesgos de salud física y mental, y abusos. Esta falta de políticas adecuadas permite que los menores sigan siendo explotados, afectando su acceso a la educación y limitando sus oportunidades de desarrollo futuro. La debilidad en los sistemas de protección social deja a los niños sin el soporte necesario para asegurar su bienestar y desarrollo integral.	

Objetivo específico 3: Desarrollar propuestas de estrategias y políticas basadas en la evidencia recopilada para combatir el trabajo infantil y proteger el Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo.

Tabla 9

7.- ¿Cuáles son las estrategias más efectivas, basadas en evidencia local e internacional, que pueden implementarse en Chiclayo para prevenir el trabajo infantil y asegurar la protección del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente?	
Participante 1.	Las estrategias más efectivas para prevenir el trabajo infantil en Chiclayo deben basarse en evidencia local e internacional, incluyendo la educación y sensibilización comunitaria, la mejora de las condiciones económicas de las familias, y el fortalecimiento de las instituciones educativas y de protección infantil para asegurar el cumplimiento de los derechos de los niños.
Participante 2.	Las estrategias más efectivas incluyen programas de educación y concienciación comunitaria, fortalecimiento de los sistemas de protección social, implementación de políticas de apoyo económico para familias en situación de vulnerabilidad, y cooperación entre gobiernos locales, ONGs y organismos internacionales.
Participante 3	Implementar programas de transferencias condicionadas de efectivo que incentiven la asistencia escolar y reduzcan la necesidad económica de que los niños trabajen, ha demostrado ser eficaz en varios contextos internacionales.
Participante 4	Fortalecer las campañas de sensibilización y educación comunitaria sobre los derechos de los niños y los riesgos del trabajo infantil, promoviendo un cambio cultural hacia la protección infantil.
Participante 5	Establecer y reforzar sistemas de vigilancia y sanciones para los empleadores que contraten a menores, complementados con programas de apoyo social y educativo para las familias vulnerables.
Análisis: Los 5 participantes opinan que, las estrategias más efectivas para prevenir el trabajo infantil en Chiclayo deben basarse en evidencia local e internacional, incluyendo programas de educación y sensibilización comunitaria, la mejora de las condiciones económicas de las familias mediante transferencias condicionadas de efectivo, y el fortalecimiento de las instituciones educativas y de protección infantil. Además, es esencial implementar sistemas de vigilancia y sanciones para los empleadores que contraten a menores, junto con un apoyo social y educativo robusto para las familias vulnerables, asegurando así el cumplimiento de los derechos de los niños y promoviendo un cambio cultural hacia la protección infantil.	

Tabla 10

8.- ¿Qué políticas específicas pueden desarrollarse a nivel municipal en Chiclayo para fortalecer los sistemas de protección y bienestar de los niños, niñas y adolescentes, minimizando su vulnerabilidad al trabajo infantil?	
Participante 1.	Las políticas específicas que pueden desarrollarse a nivel municipal en Chiclayo para fortalecer los sistemas de protección y bienestar de los niños incluyen la creación de programas de apoyo económico para las familias, la implementación de proyectos educativos que promuevan la asistencia escolar, y la colaboración con organizaciones nacionales e internacionales para desarrollar programas de prevención y sensibilización sobre el trabajo infantil.
Participante 2.	A nivel municipal, se pueden desarrollar políticas como la creación de programas de apoyo educativo y becas, establecimiento de centros de cuidado infantil, campañas de sensibilización sobre los derechos de los niños, y fortalecimiento de los mecanismos de denuncia y protección contra el trabajo infantil.
Participante 3	Desarrollar y financiar programas municipales de apoyo educativo y recreativo que ofrezcan a los niños actividades después de la escuela, reduciendo su tiempo disponible para trabajar.
Participante 4	Crear alianzas con organizaciones no gubernamentales para implementar programas de formación y empleo para los padres, asegurando que las familias tengan ingresos suficientes sin depender del trabajo infantil.
Participante 5	Establecer oficinas municipales dedicadas a la protección infantil que coordinen acciones de monitoreo, intervención y apoyo, asegurando una respuesta rápida y efectiva ante casos de trabajo infantil.
Análisis: Los 5 participantes opinan que, las políticas específicas que pueden desarrollarse a nivel municipal en Chiclayo para fortalecer los sistemas de protección y bienestar de los niños incluyen la creación de programas de apoyo económico para las familias y la implementación de proyectos educativos que promuevan la asistencia escolar. Además, se deben establecer centros de cuidado infantil, financiar actividades extracurriculares, y crear campañas de sensibilización sobre los derechos de los niños. Colaborar con organizaciones no gubernamentales y nacionales para desarrollar programas de formación para padres y fortalecer los mecanismos de denuncia y protección contra el trabajo infantil es esencial para asegurar una respuesta rápida y efectiva ante estos casos.	

4.2. Discusión de resultados

El objetivo general de este estudio, se considera la apreciación de cada entrevistado, siendo así, en las tablas 3 y 4, que es determinar cómo el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo. Se obtuvo como resultado que el análisis de los cinco participantes revela que, en Chiclayo, los principales factores socioeconómicos y culturales que contribuyen al trabajo infantil incluyen la pobreza extrema, el desempleo o empleo precario de los padres, la falta de acceso a una educación de calidad y las normas culturales que normalizan esta práctica desde una edad temprana. Estas condiciones obligan a los menores a trabajar para complementar los ingresos familiares. La percepción cultural del trabajo infantil como una forma de aprender responsabilidades y contribuir al hogar, junto con la insuficiencia de políticas públicas efectivas para proteger a los menores, perpetúan esta práctica. Como resultado, el trabajo infantil afecta gravemente el desarrollo educativo, emocional y físico de los niños, limitando su acceso a la educación y actividades de desarrollo personal, exponiéndolos a riesgos físicos y psicológicos, y causándoles estrés y ansiedad. Estos resultados coinciden con estudios previos donde se argumenta a Ariñez (2023) concluye que las repercusiones del empleo infantil en estos jóvenes pueden variar según la manera y el lugar en que se lleve a cabo, pero se puede observar de manera evidente que su derecho a un desarrollo completo se ve gravemente perjudicado al encontrarse en esta situación. Como fuente documental tenemos a Tarifeño (2021) los proyectos dirigidos hacia los niños, la organización humanitaria UNICEF y las organizaciones no gubernamentales, sin duda proporcionan asistencia, pero no logran resolver de manera definitiva el problema fundamental, tanto en Perú como a nivel global.

Respecto al objetivo específico 1, de este estudio, se considera la apreciación de cada entrevistado, siendo así, en las tablas 5 y 6, que es describir de qué manera afecta la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en su educación, desarrollo personal y social frente al Trabajo Infantil en la ciudad de Chiclayo. Se obtuvo como resultado que el análisis de los cinco participantes revela que la vulneración del Interés Superior del Niño en Chiclayo, derivada del trabajo infantil, incide significativamente en su desempeño y

asistencia escolar, así como en su desarrollo personal y emocional. Los menores enfrentan fatiga, estrés y falta de tiempo, lo que conduce a ausentismo, dificultades de aprendizaje y abandono escolar temprano. La necesidad de contribuir al sustento familiar prioriza el trabajo sobre la educación, resultando en altas tasas de deserción, bajo rendimiento académico y escasa participación en actividades educativas. Esta situación perpetúa la falta de acceso a oportunidades educativas y económicas futuras, afectando su desarrollo integral. Además, el trabajo infantil limita el desarrollo de habilidades sociales, ya que los niños trabajadores pierden la oportunidad de interactuar con sus pares en entornos seguros y estimulantes. Estos resultados coinciden con estudios previos donde se argumenta a Ulloque & Tinoco (2023) concluye que es posible deducir que la pobreza constituye el factor de riesgo primordial que influye en la participación de los niños en el trabajo infantil, dado que todos los individuos entrevistados pertenecen al estrato socioeconómico. Como fuente documental tenemos a la defensoría del Pueblo, (2022) el trabajo infantil se define como cualquier labor realizada por menores que no cumple con los parámetros de la edad mínima permitida para trabajar. Además, incluso si los menores tienen la edad mínima requerida, cualquier trabajo que los exponga a riesgos que atenten contra su salud, integridad física o madurez moral también se considera trabajo infantil.

Respecto al objetivo específico 2, de este estudio, se considera la apreciación de cada entrevistado, siendo así, en las tablas 7 y 8 que es la falta de conciencia sobre los derechos de los niños y la prevención del trabajo infantil es un obstáculo en la comunidad. Se obtuvo como resultado que la falta de conciencia sobre los derechos de los niños en la comunidad de Chiclayo contribuye significativamente al problema del trabajo infantil, perpetuando la aceptación social de prácticas que vulneran sus derechos fundamentales. Sin un entendimiento y respeto por estos derechos, las prácticas de trabajo infantil se normalizan y continúan sin cuestionamiento. La escasa sensibilización y educación entre los padres y la comunidad sobre el impacto negativo del trabajo infantil lleva a una aceptación pasiva de esta situación, impidiendo la implementación de políticas y programas eficaces que protejan a los menores y promuevan su bienestar integral. Además, la insuficiencia en las medidas de

prevención del trabajo infantil afecta gravemente al bienestar y protección de los menores. Sin estrategias efectivas de prevención e intervención, los niños siguen siendo vulnerables a la explotación laboral y sus consecuencias adversas, como riesgos de salud física y mental, y abusos. Estos resultados coinciden con estudios previos donde se argumenta a Nieto (2023) concluye que resalta la urgencia de seguir colaborando con el Estado en la elaboración de estrategias que puedan generar un impacto más amplio y efectivo en la lucha contra el trabajo infantil, abordando múltiples perspectivas para su control y reducción. Como fuente documental tenemos a Landra (2022) describe el interés superior del niño como el deber de los estados partes de asegurar el ejercicio de los derechos humanos para uno de los grupos más vulnerables y débiles de la sociedad, que son los niños.

Respecto al objetivo específico 3, de este estudio, se considera la apreciación de cada entrevistado, siendo así, en las tablas 9 y 10 que es desarrollar propuestas de estrategias y políticas basadas en la evidencia recopilada para combatir el trabajo infantil y proteger el Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo. Se obtuvo como resultado que las estrategias más efectivas para prevenir el trabajo infantil en Chiclayo deben basarse en evidencia local e internacional, incluyendo programas de educación y sensibilización comunitaria, la mejora de las condiciones económicas de las familias mediante transferencias condicionadas de efectivo, y el fortalecimiento de las instituciones educativas y de protección infantil. Es esencial implementar sistemas de vigilancia y sanciones para los empleadores que contraten a menores, junto con un apoyo social y educativo robusto para las familias vulnerables, asegurando así el cumplimiento de los derechos de los niños y promoviendo un cambio cultural hacia la protección infantil. A nivel municipal, se pueden desarrollar políticas específicas como la creación de programas de apoyo económico para las familias y la implementación de proyectos educativos que promuevan la asistencia escolar. Estos resultados coinciden con estudios previos donde se argumenta a Lopez (2023) concluye que se debe a la falta de reformulación por parte del Estado de un programa específico para hacer seguimiento a estos niños que se ven obligados a trabajar por un salario para satisfacer sus necesidades básicas, descuidando así otras necesidades

fundamentales. Como fuente documental tenemos a Montoya, (2022). por esta razón, es crucial examinar cómo se obstaculiza el crecimiento de los niños abandonados, especialmente considerando que, como una ampliación del principio constitucional de la dignidad humana, tanto el Estado como la sociedad tienen la responsabilidad de ofrecer todas las oportunidades necesarias para corregir el curso de vida limitado al que parecen estar destinados.

V. CONCLUSIONES

En relación al objetivo general, en Chiclayo, el trabajo infantil es un fenómeno impulsado por una combinación de factores socioeconómicos y culturales profundamente arraigados, entre los que destacan la pobreza extrema, el desempleo de los padres y la falta de acceso a una educación de calidad. Las normas culturales que normalizan el trabajo infantil como una forma de inculcar responsabilidades y contribuir económicamente al hogar, junto con la ausencia de políticas públicas eficaces para la protección de los menores, perpetúan esta problemática.

Con el objetivo específico 1, el análisis de los cinco participantes revela que la vulneración del Interés Superior del Niño en Chiclayo, derivada del trabajo infantil, tiene un impacto significativo en su desempeño y asistencia escolar, así como en su desarrollo personal y emocional. Los menores afectados experimentan fatiga, estrés y falta de tiempo, lo que resulta en ausentismo, dificultades de aprendizaje y abandono escolar temprano.

Respecto al objetivo específico 2, la falta de conciencia sobre los derechos de los niños en la comunidad de Chiclayo contribuye significativamente al problema del trabajo infantil, perpetuando la aceptación social de prácticas que vulneran sus derechos fundamentales. Sin un entendimiento y respeto por estos derechos, las prácticas de trabajo infantil se normalizan y continúan sin cuestionamiento.

Por último, el objetivo específico 3, las estrategias más efectivas para prevenir el trabajo infantil en Chiclayo deben basarse en evidencia local e internacional, incluyendo programas de educación y sensibilización comunitaria, la mejora de las condiciones económicas de las familias mediante transferencias condicionadas de efectivo, y el fortalecimiento de las instituciones educativas y de protección infantil.

VI. RECOMENDACIÓN

Implementar programas integrales que combinen medidas socioeconómicas y educativas. Es crucial desarrollar políticas públicas efectivas que garanticen la protección de los menores y promuevan su acceso a una educación de calidad. Además, se debe trabajar en cambiar las normas culturales que normalizan el trabajo infantil mediante campañas de sensibilización y educación comunitaria que destaquen la importancia de la educación y el bienestar infantil.

Es fundamental crear espacios seguros y accesibles donde los niños puedan realizar sus tareas escolares y participar en actividades extracurriculares. Se debe promover la sensibilización de los padres sobre la importancia de la educación y los efectos perjudiciales del trabajo infantil en el desarrollo personal y emocional de los niños. También es necesario fortalecer las políticas de asistencia social para garantizar que las familias no dependan del trabajo infantil como fuente de ingresos.

Es importante fomentar la participación comunitaria en la protección de los derechos de los niños, creando redes de apoyo y colaboración entre las instituciones locales, las escuelas y las organizaciones comunitarias. La implementación de programas de capacitación para padres y líderes comunitarios también puede contribuir a cambiar las percepciones y actitudes hacia el trabajo infantil.

También se debe fortalecer las instituciones educativas y de protección infantil, asegurando que tengan los recursos necesarios para atender las necesidades de los menores. La implementación de sistemas de vigilancia y sanciones para los empleadores que contraten a menores, junto con un apoyo social y educativo robusto para las familias, es crucial para garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños y promover un cambio cultural hacia la protección infantil.

Referencias Bibliográficas

- Aguilar Molina, E (2023) Trabajo infantil en el distrito de Santa Marta y políticas que garantizan sus derechos. Repositorio de la Universidad Cooperativa de Colombia, Facultad de Ciencias Sociales, Derecho, Santa Marta. <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/48675>
- Alor, D. (2020). "Factores del trabajo infantil asociados a la promoción de resiliencia y la autoestima" (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Ariñez Herrera, L (2023) Análisis crítico sobre la permisividad del trabajo infantil y la posible vulneración de un derecho a una infancia plena en la ley 548. Repositorio de la Universidad Mayor de San Simón. Posgrado Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. <http://hdl.handle.net/123456789/37973>
- Amandha, A. R., Hapsari, P. D., Rivaldi, M. A. R., Saputro, B. A., Cahyani, A., & Arifin, R. (2022). The Mainstreaming of the Concept of Legal Protection for Child Labor in Indonesia based on ILO Conventions. *The Indonesian Journal of International Clinical Legal Education*. <https://doi.org/10.15294/ijicle.v4i3.60021>
- Barcos Arias; Cruz Piza y Pillasagua Carrera (2023) La exploración de la problemática del trabajo infantil y sus consecuencias en el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en Babahoyo. Año XI, Edición Especial, diciembre 2023. DOI: <https://doi.org/10.46377/dilemas.v11iEspecial.3990>
- Barcia Lehmann, R. (2022). Hacia una mirada integral del derecho de la infancia: Deberes y facultades del padre no custodio en el derecho chileno. *Law & Society: Family Law*, 54(1).
- Bhalla, S., Bahar, N., & Kanapathy, K. (2023). Pre-testing Semi-structured Interview Questions Using Expert Review and Cognitive Interview Methods. *International Journal of Business and Management*. <https://doi.org/10.26666/rmp.ijbm.2023.5.2>
- Beteta, O., y K. Bolaño. (2021). Análisis sobre la funcionalidad de las políticas públicas del Estado relacionadas al trabajo infantil dentro del mercado

laboral informal en el distrito II de Managua, Tesis de grado. Managua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, <https://repositorio.unan.edu.ni/13746/>

Begazo Molina, Michael Rodolfo (2021) Influencia del trabajo infantil y adolescente, en la escolaridad de los alumnos de los Centros de Educación Básica Alternativa de Moquegua. 2018. Universidad Privada de Tacna. Escuela de Postgrado. Maestría en Derecho del Trabajo. Tacna. Perú. 2021.

Cabrera, C., Ussher, M., Aenlle, M. B., & García, A. (2021). Articulación, violencias de género y abordaje de vulneraciones de derechos a niñas, niños y adolescentes. *Revista de Ciencias Sociales*, 33(56), 33-56. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5039498>

Cabrera, C., Ussher, M., Aenlle, M. B., & García, A. (2021). Articulación, violencias de género y abordaje de vulneraciones de derechos a niñas, niños y adolescentes. *Revista de Ciencias Sociales*, 33(56), 33-56. <https://doi.org/10.5281/ZENODO.5039498>

Carreta, F. (2021). ¿Es realmente el interés superior del niño una norma de procedimiento? A propósito de la observación general N° 14 del Comité de los Derechos del Niño. UIS la revista. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071800122021000200236&lng=en&nrm=iso&tlng=en

Contero Llivicota, Jennifer Julieta. (2023). El trabajo infantil y su incidencia en el derecho al desarrollo integral del menor, en el cantón Guaranda, año 2021. Trabajo de investigación previo a la obtención del título de Abogada de los Tribunales de la República. Guaranda: UEB. <https://dspace.ueb.edu.ec/handle/123456789/6136>

Cobeñas Diaz K. (2023) "Implementación de políticas que contribuyan a la erradicación del Trabajo Infantil en la ciudad de Chiclayo" Repositorio de la Universidad Señor de Sipán S.A.C. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/11764/Cob>

[e%c3%b1as%20Diaz%20Katherine%20del%20Pilar.pdf?sequence=12&isAllowed=y](https://doi.org/10.15359/rldh.29-1.3)

Cantoral, K., & López, Z. (2020). El interés superior del niño como principio rector de las políticas públicas en México: función justificativa y directiva. *Revista Latinoamericana De Derechos Humanos*, 29(1), 51-67. doi:<https://doi.org/10.15359/rldh.29-1.3>

Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, Convenio sobre los Derechos del Niño ley N° 23.849. Recuperado de http://unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_MNDerechos.pdf.

López, R. (2021). Interés Superior De Los Niños Y Niñas: Definición Y Contenido. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1), 51-70. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v13n1/v13n1a02.pdf>

Lopez Goicochea, P (2023) El trabajo infantil y la afectación al principio del interés superior del niño en El Mercado la Hermelinda de Trujillo en el año 2018. Una revisión sistemática de los últimos 20 años. Repositorio de la Universidad Privada del Norte. <https://hdl.handle.net/11537/27088>

Lopez, P. R. (2023). Las condiciones del trabajo infantil y la afectación al principio del interés superior del niño en el mercado La Hermelinda de Trujillo, año 2019 [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. Repositorio de la Universidad Privada del Norte. <https://hdl.handle.net/11537/30729>

Luna, E. (2022). La lucha del estado peruano contra el trabajo infantil y la trata de niños, niñas y adolescentes: Avances y desafíos. *Revista Inkarrí*, 25, 101-110. <https://doi.org/10.31381/INKARRI.V0I2.89>

La República. (2020). Realizan operativos para detectar trabajo infantil en Lambayeque. <https://larepublica.pe/sociedad/2020/02/23/realizan-operativos-para-detectartrabajo-infantil-en-lambayeque-lrnd/?ref=lre>

Pacheco Tuesta, (2020) La erradicación del trabajo infantil mediante la implementación de políticas públicas. Repositorio de la a Universidad Señor de Sipán S.A.C.

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7041/Hellen%20Stefani%20Pacheco%20Tuesta.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Maureira, F. (2022). Trabajo infantil. Algunas consideraciones desde la antropología. Revista Austral de Ciencias Sociales, (6), 113-123. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/459/45900609.pdf>

Mercedes, K. (2020), "El trabajo infantil bajo un análisis jurídico frente al interés de las instituciones encargadas en la ciudad de Huaraz ,2019" (Tesis pregrado). Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48741/Mercedes_s_JKG%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mendoza Guerra, Victor Andres (2022) Análisis Jurídico del Trabajo Infantil en el Perú, desde la perspectiva de la Doctrina de Protección Integral. Pontificia Universidad Católica Del Perú. Escuela de Posgrado. Lima, 2018.

Miranda Gamarra, S (2023) Trabajo infantil y vulneración de los derechos del niño en la ciudad de Huánuco, 2020. Repositorio de la Universidad de Huánuco. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. <http://repositorio.udh.edu.pe/20.500.14257/4332>

Nieto Vargas, L. (2023). Políticas educativas en Colombia dedicadas a la protección de los menores trabajadores y los mecanismos de acción para la inserción y permanencia en el régimen escolar durante los años 2019 - 2022. Revista Vía Iuris, (34), 185-223. <https://doi.org/10.37511/viaiuris.n34a7>

Siaden Valdivieso, J (2023) El trabajo infantil y la vulneración al Principio del Interés Superior del Niño en el mercado del barrio Huayco de la ciudad de Tarapoto - Año 2019. Repositorio de la Universidad Nacional de San Martín. <http://hdl.handle.net/11458/3845>

Orraca, P. (2022). El trabajo infantil en México y sus causas. Revista Latinoamericana de Economía, 45(178), 113-137. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/118/11831301005.pdf>

Osimani, M. (2019). "Trabajo infantil doméstico y su impacto en el desarrollo educativo de los niños, niñas y adolescentes uruguayos" (Tesis

posgrado). Universidad de la República.
https://docs.google.com/document/d/1UkkopGFvZVSycjNzNUc6mC2UTJMklZw6Eio_FU1t78/edit

Ramos, E. (2020). La garantía de los derechos en la población infantil. Revista de Calidad e Innovación Educativa, 9(2105-2123).
<https://doi.org/10.12957/RQI.2016.22562>

Rausky, M. (2022). ¿Infancia sin trabajo o Infancia trabajadora? Perspectivas sobre el trabajo infantil. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 7(2), 681-706. Recuperado de
https://www.redalyc.org/pdf/773/77_315614005.pdf

Rodríguez, M. (2022). "Trabajo infantil en México 2007-2017" (Tesis posgrado). Universidad Autónoma de Coahuila.
<http://www.economia.uadec.mx/pdfs/tesis/MonicaRodriguez.pdf>.

Rojas, G; Talaverano, M. (2022). Trabajo infantil y la vulneración de los derechos del niño y del adolescente en el distrito de Villa El Salvador. Obtenido de
<http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/AUTONOMA/928>

Romero, M. K. (2022). El trabajo infantil como una preocupación pública. Obtenido de <https://www2.trabajo.gob.pe/el-ministerio-2/sectortrabajo/direccion-general-de-trabajo/boletines/boletines-2019/boletin-no-90/>

Ortega, M. (2022). Trabajo infantil: una mirada desde los niños, niñas y adolescentes (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/553/Tesis%20traso179.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Organización Internacional del Trabajo. (1996-2020). Esclavitud moderna y trabajo infantil. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo:
https://www.ilo.org/global/abouttheilo/newsroom/news/WCMS_574731/lang-es/index.htm

OIT – UNICEF (2020) El trabajo infantil. Estimaciones Mundiales 2020. Tendencias y el Camino a Seguir. Ginebra

- Organización Internacional del Trabajo - UNICEF (2020) Trabajo infantil: estimaciones mundiales. New York. 2021..
- OPS. (2020). Violencia contra las niñas y los niños. Obtenido de OPS: <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-ninas-ninos#:~:text=La%20violencia%20contra%20las%20ni%C3%B1as%20y%20los%20ni%C3%B1os%20incluye%20la,por%20cuidadores%20y%20compa%C3%B1eros%20o%20extra%C3%B1os.>
- Guerra (2019). Factores socioeconómicos que inciden en la calidad de vida del adolescente trabajador en la ciudad de Huánuco en el 2019
- Sernaqué, J. (2021). El interés superior del niño en la Constitución Política del Perú de 1993. Obtenido de http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/8448/1/REP_MDE_R_JOSE.SERNAQUE_INTER%c3%89S.SUPERIOR.NI%c3%91O.CONSTITUCI%c3%93N.POL%c3%8dTICA.PER%c3%9a.1993.pdf
- Tarifeño, M. (2021). Trabajo infantil y escolaridad en zonas rurales. Caso valle Huarmey (Tesis de pregrado). Recuperado de http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/4625/Tarife%C3%B1o_rm.pdf?sequence=1&isAllowed=1
- Tello Gilardi, J. (2022). Child participation in family and child protection matters in Peru. *The Chronicle - The International Association of Youth and Family Judges and Magistrates' Journal on Justice & Children's Rights*. <https://doi.org/10.55400/iayfjmajmf.v1i1.47>
- Montoya Chávez, Víctor Hugo (2022). Derechos fundamentales de los niños y adolescentes: El interés superior del niño y adolescente y la situación de abandono en el artículo 4 de la constitución. Editora Jurídica Grijley E.I.R.L
- López, R. E. (2022). Interés superior de los niños y niñas; definiciones y contenidos. *Revista Latinoamericana de ciencias Sociales, niñez y Juventud*.

- Leon Pretell, H (2023) El trabajo infantil y adolescente como causa de desprotección familiar y vulneración del interés superior del niño y adolescente, Distrito de Quiruvilca, La Libertad 2021 – 2022. Repositorio Institucional de la Universidad Privada del Norte.
<https://hdl.handle.net/11537/35225>
- Ulloque Beleño, L y Tinoco Sanchez, D (2023) ¿Cómo Inciden los factores de riesgo en el trabajo infantil de niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Arauca? Repositorio de la Universidad Cooperativa de Colombia.
<https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/51184>
- UNHCR-EACNUR. (junio de 2019). Trabajo infantil: qué es, causas y consecuencias. Obtenido de UNHCR-EACNUR: La Agencia de la ONU para los refugiados: https://eacnur.org/blog/trabajo-infantil-que-estc_alt45664n_o_pstn_o_pst/
- Vivanco, R. (2022). El fenómeno del trabajo infantil y adolescente en los mercados de trabajo en Chile: un análisis sociológico a una de las estrategias de sobrevivencia de familias en situación de pobreza (Tesis doctoral). Recuperado de <https://hera.ugr.es/tesisugr/18672401.pdf>

ANEXOS

Consentimiento informado

El propósito de este protocolo es informarle sobre el proyecto de investigación y solicitarle su consentimiento. De aceptar, el investigador puede efectuarle la encuesta.

La presente investigación se titula Mediante el presente documento se solicita su colaboración al estudio denominado: "La lucha contra el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo". Esta investigación es dirigida por Pérez Arriola, Angie Marjhorie, bachiller en Derecho de la Universidad de Chiclayo - Perú.

Si usted aprueba su participación en este estudio, se le solicitará responder la encuesta en una fecha establecida anticipadamente, con una temporalidad de 20 minutos. Por otro lado, la información sobre los datos del cuestionario será confidenciales, los mismos que serán codificados mediante números y letras, manteniéndose en el anonimato, y serán registrados primordialmente por el autor de la investigación. Además; no será utilizado para ninguna otra finalidad que este fuera del estudio. Se prevé las medidas correspondientes para velar y proteger sus datos personales y no estará incluido su nombre en ningún documento, noticia, publicación o ante una futura divulgación.

Su colaboración es voluntaria, usted está en su derecho de descartar su colaboración en el momento que desee. La investigación no conllevará a ningún riesgo alguno, ni implicará costos. No tendrá ninguna compensación por su participación. Además, cabe resaltar que los beneficios que se obtendrán en el estudio, es conocer más acerca de La lucha contra el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo.

Si presenta alguna inquietud de la investigación, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación. Usted puede preguntar sobre cualquier aspecto que no comprenda. El autor de la investigación responderá sus llamadas y correos ante cualquier inquietud que presente antes, durante y después de la investigación. Si luego desea efectuar alguna interrogante que está asociada con el estudio, tendrá que comunicarse con el autor de la investigación:

Si está de acuerdo con los puntos anteriores, suscriba la presente antes de dar inicio a la entrevista.

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

TÍTULO DEL PROYECTO: "La lucha contra el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo".

Autor: Pérez Arriola, Angie Marjhorie.

NOMBRES Y APELLIDOS:

TÍTULO PROFESIONAL: ABOGADO

GRADO ACADÉMICO:

INSTITUCIÓN DONDE LO OBTUVO:

CENTRO LABORAL:

CARGO:

AÑOS DE EXPERIENCIA: AÑOS

Nº	Indicador	Si	No	Comentario
1	Preguntas relacionadas en forma clara y precisa, sin ambigüedades	x		
2	Las preguntas tienen relación con los objetivos	x		
3	Preguntas redactadas con criterio de validez de contenido y criterio	x		
4	Estructura concordante con la operacionalización de variables	x		
5	Instrumento confiable por haber sido aplicado en otra institución	x		
6	Presenta preguntas distractoras para controlar contaminación de respuestas.	x		
7	Preguntas realizadas utilizando inducción	x		
8	Preguntas redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado, nivel de información	x		
9	El número de preguntas no es excesivo y relacionado a variable dimensiones e indicadores	x		
10	Las preguntas no constituyen riesgo para el encuestado	x		

Declaración: Aplicable

☒

No aplicable

☐


Alejandra Marina Tarmay
ABOGADO
C.A.L. N° 1419
FIRMA (CON SELLO) Y NOMBRE

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

TÍTULO DEL PROYECTO: "La lucha contra el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo".

Autor: Pérez Arriola, Angie Marjhorie.

NOMBRES Y APELLIDOS:

TÍTULO PROFESIONAL: ABOGADO

GRADO ACADÉMICO:

INSTITUCIÓN DONDE LO OBTUVO:

CENTRO LABORAL:

CARGO:

AÑOS DE EXPERIENCIA: AÑOS

Nº	Indicador	Si	No	Comentario
1	Preguntas relacionadas en forma clara y precisa, sin ambigüedades	x		
2	Las preguntas tienen relación con los objetivos	x		
3	Preguntas redactadas con criterio de validez de contenido y criterio	x		
4	Estructura concordante con la operacionalización de variables	x		
5	Instrumento confiable por haber sido aplicado en otra institución	x		
6	Presenta preguntas distractoras para controlar contaminación de respuestas.	x		
7	Preguntas realizadas utilizando inducción	x		
8	Preguntas redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado, nivel de información	x		
9	El número de preguntas no es excesivo y relacionado a variable dimensiones e indicadores	x		
10	Las preguntas no constituyen riesgo para el encuestado	x		

Declaración: Aplicable ☒

No aplicable ☐

Dr. Juan Manuel Rivera Paredes

Colegiatura ICAL N° 858
Email: erpmys@speedy.com.pe
CHICLAYO

FIRMA (CON SELLO) Y NOMBRE

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

TÍTULO DEL PROYECTO: "La lucha contra el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo".

Autor: Pérez Arriola, Angie Marjhorie.

NOMBRES Y APELLIDOS:

TÍTULO PROFESIONAL: ABOGADO

GRADO ACADÉMICO:

INSTITUCIÓN DONDE LO OBTUVO:

CENTRO LABORAL:

CARGO:

AÑOS DE EXPERIENCIA: AÑOS

Nº	Indicador	Si	No	Comentario
1	Preguntas relacionadas en forma clara y precisa, sin ambigüedades	x		
2	Las preguntas tienen relación con los objetivos	x		
3	Preguntas redactadas con criterio de validez de contenido y criterio	x		
4	Estructura concordante con la operacionalización de variables	x		
5	Instrumento confiable por haber sido aplicado en otra institución	x		
6	Presenta preguntas distractoras para controlar contaminación de respuestas.	x		
7	Preguntas realizadas utilizando inducción	x		
8	Preguntas redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado, nivel de información	x		
9	El número de preguntas no es excesivo y relacionado a variable dimensiones e indicadores	x		
10	Las preguntas no constituyen riesgo para el encuestado	x		

Declaración: Aplicable

☒

No aplicable

☐


ABOGADO
CAJ 737
FIRMA (CON SELLO) Y NOMBRE



CUESTIONARIO
UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO
FACULTAD DE DERECHO Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



Cuestionario sobre " La lucha contra el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo"

Introducción Buenos días (tardes), soy, la Bach. Pérez Arriola, Angie Marjhorie, estudiante de la escuela profesional de derecho de la Universidad UDCH, estoy realizando una investigación, que tiene como objetivo determinar cómo el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo. Por tal motivo solicito su participación facilitándome algunos datos para obtener los objetivos del estudio.

Instrucciones: Para el desarrollo del cuestionario le solicitamos leer con cuidado y tomar el tiempo que estime pertinente para dar respuesta a cada uno de las preguntas requeridas. Las respuestas se efectuarán con lo que responda según sea su percepción, de acuerdo a lo detallado que se indica:

Datos Generales:

1.- Edad.....años

2.- Profesión..... Lugar de trabajo.....

3.- Sexo: Masculino () Femenino ()

Objetivo General

Determinar cómo el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo.

1.- ¿Cuáles son los principales factores socioeconómicos y culturales que contribuyen al trabajo infantil y a la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo?

2.- ¿Cómo afecta el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente al desarrollo educativo, emocional y físico de los menores involucrados en la ciudad de Chiclayo?

Objetivo Especifico 1

Describir de qué manera afecta la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en su educación, desarrollo personal y social frente al Trabajo Infantil en la ciudad de Chiclayo.

3.- ¿De qué manera incide la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en su desempeño y asistencia escolar en la ciudad de Chiclayo, considerando la incidencia del trabajo infantil?

4.- ¿Cómo afecta el trabajo infantil y la vulneración de sus derechos al desarrollo personal, emocional y a las habilidades sociales de los niños, niñas y adolescentes en Chiclayo?

Objetivo Especifico 2

La falta de conciencia sobre los derechos de los niños y la prevención del trabajo infantil es un obstáculo en la comunidad.

5.- ¿En qué medida contribuye la falta de conciencia sobre los derechos de los niños al problema del trabajo infantil en la comunidad?

6.- ¿Cómo afecta la insuficiencia en las medidas de prevención del trabajo infantil al bienestar y protección de los menores en la comunidad?

Objetivo Especifico 3

Desarrollar propuestas de estrategias y políticas basadas en la evidencia recopilada para combatir el trabajo infantil y proteger el Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo.

7.- ¿Cuáles son las estrategias más efectivas, basadas en evidencia local e internacional, que pueden implementarse en Chiclayo para prevenir el trabajo infantil y asegurar la protección del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente?

8.- ¿Qué políticas específicas pueden desarrollarse a nivel municipal en Chiclayo para fortalecer los sistemas de protección y bienestar de los niños, niñas y adolescentes, minimizando su vulnerabilidad al trabajo infantil?



CUESTIONARIO 01
UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO
FACULTAD DE DERECHO Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



Cuestionario sobre " La lucha contra el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo"

Introducción Buenos días (tardes), soy, la Bach. Pérez Arriola, Angie Marjhorie, estudiante de la escuela profesional de derecho de la Universidad UDCH, estoy realizando una investigación, que tiene como objetivo determinar cómo el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo. Por tal motivo solicito su participación facilitándome algunos datos para obtener los objetivos del estudio

Instrucciones: Para el desarrollo del cuestionario le solicitamos leer con cuidado y tomar el tiempo que estime pertinente para dar respuesta a cada uno de las preguntas requeridas. Las respuestas se efectuarán con lo que responda según sea su percepción, de acuerdo a lo detallado que se indica:

Datos Generales:

- 1.- Profesión: ABOGADO 2.- Lugar de trabajo: calle educación 106 b segundo piso. urbanización san Luis – Chiclayo (ESTUDIO JURIDICO SUAREZ QUINTANA & ABOGADOS)
- 3.- Sexo: Masculino (X) Femenino ()

Objetivo General

Determinar cómo el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo.

1.- ¿Cuáles son los principales factores socioeconómicos y culturales que contribuyen al trabajo infantil y a la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo?

Los principales factores socioeconómicos y culturales que contribuyen al trabajo infantil en Chiclayo incluyen la pobreza, el desempleo o empleo precario de los padres, la falta de educación, y las normas culturales que pueden normalizar el trabajo de los niños desde una edad temprana.

2.- ¿Cómo afecta el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente al desarrollo educativo, emocional y físico de los menores involucrados en la ciudad de Chiclayo?

El trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño afectan negativamente al desarrollo educativo, emocional y físico de los menores en Chiclayo. El tiempo dedicado al trabajo impide el acceso a la educación y actividades de desarrollo personal, además de exponer a los menores a riesgos físicos y psicológicos, lo que limita sus oportunidades de crecimiento y aprendizaje.

Objetivo Especifico 1

Describir de qué manera afecta la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en su educación, desarrollo personal y social frente al Trabajo Infantil en la ciudad de Chiclayo.

3.- ¿De qué manera incide la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en su desempeño y asistencia escolar en la ciudad de Chiclayo, considerando la incidencia del trabajo infantil?

La vulneración del Interés Superior del Niño incide de manera significativa en su desempeño y asistencia escolar en Chiclayo. El trabajo infantil puede causar fatiga, estrés y falta de tiempo, lo que resulta en ausentismo escolar, dificultades de aprendizaje y, en muchos casos, abandono escolar temprano.

4.- ¿Cómo afecta el trabajo infantil y la vulneración de sus derechos al desarrollo personal, emocional y a las habilidades sociales de los niños, niñas y adolescentes en Chiclayo?

El trabajo infantil y la vulneración de los derechos afectan el desarrollo personal y emocional, limitando el desarrollo de habilidades sociales. Los menores trabajadores a menudo pierden la oportunidad de interactuar con sus pares en un entorno seguro y estimulante, lo que es fundamental para el desarrollo de habilidades sociales complejas.

Objetivo Especifico 2

La falta de conciencia sobre los derechos de los niños y la prevención del trabajo infantil es un obstáculo en la comunidad.

5.- ¿En qué medida contribuye la falta de conciencia sobre los derechos de los niños al problema del trabajo infantil en la comunidad?

La falta de conciencia sobre los derechos de los niños contribuye significativamente al problema del trabajo infantil en la comunidad. Sin un entendimiento y respeto por los derechos de los menores, las prácticas de trabajo infantil pueden perpetuarse y normalizarse.

6.- ¿Cómo afecta la insuficiencia en las medidas de prevención del trabajo infantil al bienestar y protección de los menores en la comunidad?

La insuficiencia en las medidas de prevención del trabajo infantil afecta gravemente al bienestar y protección de los menores en la comunidad. Sin estrategias efectivas de prevención e intervención, los niños continúan siendo vulnerables a la explotación laboral y sus consecuencias adversas.

Objetivo Especifico 3

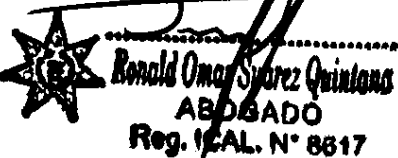
Desarrollar propuestas de estrategias y políticas basadas en la evidencia recopilada para combatir el trabajo infantil y proteger el Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo.

7.- ¿Cuáles son las estrategias más efectivas, basadas en evidencia local e internacional, que pueden implementarse en Chiclayo para prevenir el trabajo infantil y asegurar la protección del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente?

Las estrategias más efectivas para prevenir el trabajo infantil en Chiclayo deben basarse en evidencia local e internacional, incluyendo la educación y sensibilización comunitaria, la mejora de las condiciones económicas de las familias, y el fortalecimiento de las instituciones educativas y de protección infantil para asegurar el cumplimiento de los derechos de los niños.

8.- ¿Qué políticas específicas pueden desarrollarse a nivel municipal en Chiclayo para fortalecer los sistemas de protección y bienestar de los niños, niñas y adolescentes, minimizando su vulnerabilidad al trabajo infantil?

Las políticas específicas que pueden desarrollarse a nivel municipal en Chiclayo para fortalecer los sistemas de protección y bienestar de los niños incluyen la creación de programas de apoyo económico para las familias, la implementación de proyectos educativos que promuevan la asistencia escolar, y la colaboración con organizaciones nacionales e internacionales para desarrollar programas de prevención y sensibilización sobre el trabajo infantil.



Ronald Omar Suarez Quintana
ABOGADO
Reg. I.C.A.L. N° 8617



CUESTIONARIO 02

**UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO
FACULTAD DE DERECHO Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



Cuestionario sobre " La lucha contra el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo "

Introducción Buenos días (tardes), soy, la Bach. Pérez Arriola, Angie Marjhorie, estudiante de la escuela profesional de derecho de la Universidad UDCH, estoy realizando una investigación, que tiene como objetivo determinar cómo el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo. Por tal motivo solicito su participación facilitándome algunos datos para obtener los objetivos del estudio.

Instrucciones: Para el desarrollo del cuestionario le solicitamos leer con cuidado y tomar el tiempo que estime pertinente para dar respuesta a cada uno de las preguntas requeridas. Las respuestas se efectuarán con lo que responda según sea su percepción, de acuerdo a lo detallado que se indica:

Datos Generales:

- 1.- Edad 25 años
- 2.- Profesión: ABOGADO Lugar de trabajo: Estudio Jurídico Particular
- 3.- Sexo: Masculino (X) Femenino ()

Objetivo General

Determinar cómo el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo.

1.- ¿Cuáles son los principales factores socioeconómicos y culturales que contribuyen al trabajo infantil y a la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo?

Factores socioeconómicos y culturales, los principales factores incluyen pobreza, falta de acceso a educación de calidad, desempleo de los padres, normas culturales que normalizan el trabajo infantil y la falta de políticas públicas efectivas para proteger a los menores.

2.- ¿Cómo afecta el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente al desarrollo educativo, emocional y físico de los menores involucrados en la ciudad de Chiclayo?

Afectación al desarrollo en el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño afectan negativamente su desarrollo educativo al limitar su asistencia y rendimiento escolar, su desarrollo emocional al exponerlos a situaciones de estrés y abuso, y su desarrollo físico al someterlos a trabajos extenuantes e inseguros.

Objetivo Especifico 1

Describir de qué manera afecta la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en su educación, desarrollo personal y social frente al Trabajo Infantil en la ciudad de Chiclayo.

3.- ¿De qué manera incide la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en su desempeño y asistencia escolar en la ciudad de Chiclayo, considerando la incidencia del trabajo infantil?

Desempeño y asistencia escolar es la vulneración del Interés Superior del Niño y el trabajo infantil resultan en altas tasas de deserción escolar, bajo rendimiento académico y escasa participación en actividades educativas, debido a la necesidad de trabajar para contribuir al sustento familiar.

4.- ¿Cómo afecta el trabajo infantil y la vulneración de sus derechos al desarrollo personal, emocional y a las habilidades sociales de los niños, niñas y adolescentes en Chiclayo?

Desarrollo personal y habilidades sociales, el trabajo infantil y la vulneración de derechos afectan el desarrollo personal y emocional de los menores, reduciendo su autoestima y aumentando el riesgo de problemas psicológicos. Además, limita el desarrollo de habilidades sociales al restringir su tiempo para interactuar con pares en un entorno educativo y recreativo.

Objetivo Especifico 2

La falta de conciencia sobre los derechos de los niños y la prevención del trabajo infantil es un obstáculo en la comunidad.

5.- ¿En qué medida contribuye la falta de conciencia sobre los derechos de los niños al problema del trabajo infantil en la comunidad?

La falta de conciencia sobre los derechos de los niños contribuye significativamente al problema del trabajo infantil, ya que perpetúa la aceptación social de prácticas que vulneran los derechos fundamentales de los menores.

6.- ¿Cómo afecta la insuficiencia en las medidas de prevención del trabajo infantil al bienestar y protección de los menores en la comunidad?

La falta de medidas preventivas adecuadas agrava la situación, exponiendo a los menores a mayores riesgos de explotación laboral y abuso, y disminuyendo la capacidad de las autoridades para intervenir y proteger a los niños.

Objetivo Especifico 3

Desarrollar propuestas de estrategias y políticas basadas en la evidencia recopilada para combatir el trabajo infantil y proteger el Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo.

7.- ¿Cuáles son las estrategias más efectivas, basadas en evidencia local e internacional, que pueden implementarse en Chiclayo para prevenir el trabajo infantil y asegurar la protección del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente?

Las estrategias más efectivas incluyen programas de educación y concienciación comunitaria, fortalecimiento de los sistemas de protección social, implementación de políticas de apoyo económico para familias en situación de vulnerabilidad, y cooperación entre gobiernos locales, ONGs y organismos internacionales.

8.- ¿Qué políticas específicas pueden desarrollarse a nivel municipal en Chiclayo para fortalecer los sistemas de protección y bienestar de los niños, niñas y adolescentes, minimizando su vulnerabilidad al trabajo infantil?

A nivel municipal, se pueden desarrollar políticas como la creación de programas de apoyo educativo y becas, establecimiento de centros de cuidado infantil, campañas de sensibilización sobre los derechos de los niños, y fortalecimiento de los mecanismos de denuncia y protección contra el trabajo infantil.



Jorge L. Chafloque Chafloque
ABOGADO
ICAL: 2184



CUESTIONARIO 03

**UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO
FACULTAD DE DERECHO Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



Cuestionario sobre " La lucha contra el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo "

Introducción Buenos días (tardes), soy, la Bach. Pérez Arriola, Angie Marjhorie, estudiante de la escuela profesional de derecho de la Universidad UDCH, estoy realizando una investigación, que tiene como objetivo determinar cómo el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo. Por tal motivo solicito su participación facilitándome algunos datos para obtener los objetivos del estudio.

Instrucciones: Para el desarrollo del cuestionario le solicitamos leer con cuidado y tomar el tiempo que estime pertinente para dar respuesta a cada uno de las preguntas requeridas. Las respuestas se efectuarán con lo que responda según sea su percepción, de acuerdo a lo detallado que se indica:

Datos Generales: Guerrero Sampen Maria Teresa.

2.- Profesión: ABOGADA **Lugar de trabajo:** Estudio Jurídico Particular

3.- Sexo: Masculino () Femenino (X)

Objetivo General

Determinar cómo el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo.

1.- ¿Cuáles son los principales factores socioeconómicos y culturales que contribuyen al trabajo infantil y a la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo?

Los principales factores socioeconómicos que contribuyen al trabajo infantil en Chiclayo incluyen la pobreza extrema y la falta de oportunidades laborales para los adultos, lo que obliga a los menores a trabajar para complementar los ingresos familiares. Culturalmente, la percepción del trabajo infantil como una forma de aprender responsabilidades y contribuir al hogar también juega un papel significativo.

2.- ¿Cómo afecta el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente al desarrollo educativo, emocional y físico de los menores involucrados en la ciudad de Chiclayo?

El trabajo infantil interfiere con la asistencia y el rendimiento escolar, causando deserción y bajo desempeño académico. Emocionalmente, los niños enfrentan estrés y ansiedad debido a las responsabilidades laborales prematuras, lo que afecta su bienestar psicológico.

Objetivo Especifico 1

Describir de qué manera afecta la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en su educación, desarrollo personal y social frente al Trabajo Infantil en la ciudad de Chiclayo.

3.- ¿De qué manera incide la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en su desempeño y asistencia escolar en la ciudad de Chiclayo, considerando la incidencia del trabajo infantil?

La vulneración del Interés Superior del Niño debido al trabajo infantil resulta en altas tasas de absentismo escolar, ya que los niños priorizan el trabajo sobre la educación para apoyar a sus familias.

4.- ¿Cómo afecta el trabajo infantil y la vulneración de sus derechos al desarrollo personal, emocional y a las habilidades sociales de los niños, niñas y adolescentes en Chiclayo?

El trabajo infantil limita el tiempo y la energía que los niños pueden dedicar al juego y la interacción social, fundamentales para su desarrollo personal y emocional. Esto puede resultar en habilidades sociales deficientes y dificultades para establecer relaciones interpersonales saludables.

Objetivo Especifico 2

La falta de conciencia sobre los derechos de los niños y la prevención del trabajo infantil es un obstáculo en la comunidad.

5.- ¿En qué medida contribuye la falta de conciencia sobre los derechos de los niños al problema del trabajo infantil en la comunidad?

La falta de conocimiento y conciencia sobre los derechos de los niños entre los padres y la comunidad contribuye significativamente a la perpetuación del trabajo infantil, ya que no se reconoce el impacto negativo que tiene en los menores.

6.- ¿Cómo afecta la insuficiencia en las medidas de prevención del trabajo infantil al bienestar y protección de los menores en la comunidad?

La insuficiencia en las medidas de prevención del trabajo infantil perpetúa la exposición de los niños a condiciones laborales peligrosas y explotación, afectando su salud física y mental.

Objetivo Especifico 3

Desarrollar propuestas de estrategias y políticas basadas en la evidencia recopilada para combatir el trabajo infantil y proteger el Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo.

7.- ¿Cuáles son las estrategias más efectivas, basadas en evidencia local e internacional, que pueden implementarse en Chiclayo para prevenir el trabajo infantil y asegurar la protección del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente?

Implementar programas de transferencias condicionadas de efectivo que incentiven la asistencia escolar y reduzcan la necesidad económica de que los niños trabajen, ha demostrado ser eficaz en varios contextos internacionales.

8.- ¿Qué políticas específicas pueden desarrollarse a nivel municipal en Chiclayo para fortalecer los sistemas de protección y bienestar de los niños, niñas y adolescentes, minimizando su vulnerabilidad al trabajo infantil?

Desarrollar y financiar programas municipales de apoyo educativo y recreativo que ofrezcan a los niños actividades después de la escuela, reduciendo su tiempo disponible para trabajar.



María Teresa Guerrero Sampén
Abogada
ICAL 9479



CUESTIONARIO 04

**UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO
FACULTAD DE DERECHO Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



Cuestionario sobre " La lucha contra el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo "

Introducción Buenos días (tardes), soy, la Bach. Pérez Arriola, Angie Marjhorie, estudiante de la escuela profesional de derecho de la Universidad UDCH, estoy realizando una investigación, que tiene como objetivo determinar cómo el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo. Por tal motivo solicito su participación facilitándome algunos datos para obtener los objetivos del estudio.

Instrucciones: Para el desarrollo del cuestionario le solicitamos leer con cuidado y tomar el tiempo que estime pertinente para dar respuesta a cada uno de las preguntas requeridas. Las respuestas se efectuarán con lo que responda según sea su percepción, de acuerdo a lo detallado que se indica:

Datos Generales: Carbonel Galopino Yerel Carolina

2.- Profesión: ABOGADA **Lugar de trabajo:** Estudio Jurídico Particular

3.- Sexo: Masculino () Femenino (X)

Objetivo General

Determinar cómo el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo.

1.- ¿Cuáles son los principales factores socioeconómicos y culturales que contribuyen al trabajo infantil y a la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo?

El desempleo y la informalidad laboral de los padres son factores críticos que empujan a los niños a trabajar. Además, prácticas culturales que valoran el trabajo infantil como parte del desarrollo y la contribución al bienestar familiar agravan el problema en Chiclayo.

2.- ¿Cómo afecta el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente al desarrollo educativo, emocional y físico de los menores involucrados en la ciudad de Chiclayo?

Físicamente, el trabajo infantil expone a los menores a riesgos de salud debido a condiciones laborales peligrosas y jornadas extensas, afectando su crecimiento y desarrollo. Psicológicamente, enfrentan un desarrollo emocional truncado, con mayores índices de depresión y baja autoestima.

Objetivo Especifico 1

Describir de qué manera afecta la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en su educación, desarrollo personal y social frente al Trabajo Infantil en la ciudad de Chiclayo.

3.- ¿De qué manera incide la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en su desempeño y asistencia escolar en la ciudad de Chiclayo, considerando la incidencia del trabajo infantil?

El cansancio y el estrés derivados de las largas jornadas laborales afectan el rendimiento académico de los niños, disminuyendo su capacidad de atención y aprendizaje en el aula.

4.- ¿Cómo afecta el trabajo infantil y la vulneración de sus derechos al desarrollo personal, emocional y a las habilidades sociales de los niños, niñas y adolescentes en Chiclayo?

La carga emocional del trabajo infantil, incluyendo la presión de cumplir con las expectativas laborales, afecta negativamente la autoestima y la confianza en sí mismos de los niños, impidiendo un desarrollo emocional equilibrado.

Objetivo Especifico 2

La falta de conciencia sobre los derechos de los niños y la prevención del trabajo infantil es un obstáculo en la comunidad.

5.- ¿En qué medida contribuye la falta de conciencia sobre los derechos de los niños al problema del trabajo infantil en la comunidad?

La escasa sensibilización y educación sobre los derechos infantiles hace que muchos adultos vean el trabajo infantil como normal o necesario, sin entender que vulnera derechos fundamentales y afecta el desarrollo de los niños.

6.- ¿Cómo afecta la insuficiencia en las medidas de prevención del trabajo infantil al bienestar y protección de los menores en la comunidad?

La falta de políticas preventivas y de intervención efectiva permite que los niños sigan siendo explotados laboralmente, afectando su acceso a la educación y limitando sus oportunidades de desarrollo futuro.

Objetivo Especifico 3

Desarrollar propuestas de estrategias y políticas basadas en la evidencia recopilada para combatir el trabajo infantil y proteger el Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo.

7.- ¿Cuáles son las estrategias más efectivas, basadas en evidencia local e internacional, que pueden implementarse en Chiclayo para prevenir el trabajo infantil y asegurar la protección del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente?

Fortalecer las campañas de sensibilización y educación comunitaria sobre los derechos de los niños y los riesgos del trabajo infantil, promoviendo un cambio cultural hacia la protección infantil.

8.- ¿Qué políticas específicas pueden desarrollarse a nivel municipal en Chiclayo para fortalecer los sistemas de protección y bienestar de los niños, niñas y adolescentes, minimizando su vulnerabilidad al trabajo infantil?

Crear alianzas con organizaciones no gubernamentales para implementar programas de formación y empleo para los padres, asegurando que las familias tengan ingresos suficientes sin depender del trabajo infantil.


Yarel Carolina Carbonel Galopino
ABOGADA
ICAL 10299



CUESTIONARIO 05

**UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO
FACULTAD DE DERECHO Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



Cuestionario sobre "La lucha contra el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo"

Introducción Buenos días (tardes), soy, la Bach. Pérez Arriola, Angie Marjhorie, estudiante de la escuela profesional de derecho de la Universidad UDCH, estoy realizando una investigación, que tiene como objetivo determinar cómo el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo. Por tal motivo solicito su participación facilitándome algunos datos para obtener los objetivos del estudio.

Instrucciones: Para el desarrollo del cuestionario le solicitamos leer con cuidado y tomar el tiempo que estime pertinente para dar respuesta a cada uno de las preguntas requeridas. Las respuestas se efectuarán con lo que responda según sea su percepción, de acuerdo a lo detallado que se indica:

Datos Generales: Cipiriano Arevalo Ameth Caleb

2.- Profesión: ABOGADO **Lugar de trabajo:** Estudio Jurídico Particular

3.- Sexo: Masculino (X) Femenino ()

Objetivo General

Determinar cómo el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo.

1.- ¿Cuáles son los principales factores socioeconómicos y culturales que contribuyen al trabajo infantil y a la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo?

La falta de acceso a educación de calidad y programas sociales insuficientes incrementan la vulnerabilidad de los niños al trabajo infantil. Culturalmente, existe una aceptación social del trabajo infantil como una solución a la pobreza, perpetuando su práctica.

2.- ¿Cómo afecta el trabajo infantil y la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente al desarrollo educativo, emocional y físico de los menores involucrados en la ciudad de Chiclayo?

El trabajo infantil afecta negativamente la capacidad de los niños para participar plenamente en actividades educativas y recreativas, cruciales para su desarrollo integral. Esta situación genera impactos duraderos en su desarrollo cognitivo y emocional, perpetuando el ciclo de pobreza y exclusión social.

Objetivo Especifico 1

Describir de qué manera afecta la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en su educación, desarrollo personal y social frente al Trabajo Infantil en la ciudad de Chiclayo.

3.- ¿De qué manera incide la vulneración del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en su desempeño y asistencia escolar en la ciudad de Chiclayo, considerando la incidencia del trabajo infantil?

La doble carga de trabajar y estudiar lleva a muchos niños a abandonar la escuela, ya que no pueden mantener el ritmo de las exigencias educativas, perpetuando su falta de acceso a oportunidades educativas y económicas futuras.

4.- ¿Cómo afecta el trabajo infantil y la vulneración de sus derechos al desarrollo personal, emocional y a las habilidades sociales de los niños, niñas y adolescentes en Chiclayo?

La exposición temprana a ambientes de trabajo, a menudo peligrosos y poco adecuados para su edad, puede causar traumas y afectar el desarrollo psicológico y emocional de los menores, creando adultos con problemas de adaptación social y emocional.

Objetivo Especifico 2

La falta de conciencia sobre los derechos de los niños y la prevención del trabajo infantil es un obstáculo en la comunidad.

5.- ¿En qué medida contribuye la falta de conciencia sobre los derechos de los niños al problema del trabajo infantil en la comunidad?

La falta de conciencia sobre los derechos de los niños en la comunidad lleva a una aceptación pasiva del trabajo infantil, impidiendo la implementación de políticas y programas eficaces que protejan a los menores y promuevan su bienestar integral.

6.- ¿Cómo afecta la insuficiencia en las medidas de prevención del trabajo infantil al bienestar y protección de los menores en la comunidad?

La ausencia de medidas preventivas robustas contra el trabajo infantil en la comunidad debilita los sistemas de protección social, dejando a los niños sin un soporte adecuado para asegurar su bienestar y desarrollo integral.

Objetivo Especifico 3

Desarrollar propuestas de estrategias y políticas basadas en la evidencia recopilada para combatir el trabajo infantil y proteger el Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en la ciudad de Chiclayo.

7.- ¿Cuáles son las estrategias más efectivas, basadas en evidencia local e internacional, que pueden implementarse en Chiclayo para prevenir el trabajo infantil y asegurar la protección del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente?

Establecer y reforzar sistemas de vigilancia y sanciones para los empleadores que contraten a menores, complementados con programas de apoyo social y educativo para las familias vulnerables.

8.- ¿Qué políticas específicas pueden desarrollarse a nivel municipal en Chiclayo para fortalecer los sistemas de protección y bienestar de los niños, niñas y adolescentes, minimizando su vulnerabilidad al trabajo infantil?

Establecer oficinas municipales dedicadas a la protección infantil que coordinen acciones de monitoreo, intervención y apoyo, asegurando una respuesta rápida y efectiva ante casos de trabajo infantil.


Ameth Caleb Cipiriano Arévalo
ABOGADO
REG ICAL. 10298